

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 010

SEDE MUNICIPAL

17 DE JUNIO, 2024

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

YORGINA UREÑA ARLEY

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINIER OBANDO ENRÍQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTE:

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

DANIELA ROMERO PINEDA

SINDICOS SUPLENTE:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal.

LIC. JASON ANGULO CHAVARRIA

Secretario a.i del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES, ASESORÍA LEGAL O AUDITORÍA.

ARTICULO VI: NOMBRAMIENTOS.

ARTÍCULO VII: MOCIONES.

ARTÍCULO VIII: CONTROL POLÍTICO.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO X: INFORME ALCALDÍA.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

El señor Presidente del Concejo – Reg. Néstor Mata Rodríguez – manifiesta: buenas tardes, llamamos a los señores y síndicos a tomar su asiendo, al ser las 5 y 14 minutos damos inicio a la sesión ordinaria número. 10 del 2024 del lunes 17 de junio del 2024, hora de inicio 5 y 14 minutos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, entonces quiero darle la bienvenida a los compañeros de la Cruz Roja que tienen audiencia con nosotros a los munícipes bueno tenemos aquí varios compañeros entonces les vamos a dar una audiencia para que veamos el caso de ustedes, saludar a los compañeros síndicos propietarios y también al señor Alcalde al compañero Jason y licenciado, entonces en razón de que la compañera secretaria Xinia pidió vacaciones, entonces vamos después de comprobar el quórum los compañeros y compañeras propietarios vamos a proceder a la alteración del orden del día para nombrar al compañero Jason Angulo como secretario interino del Concejo Municipal, entonces nose

nombrar al compañero licenciado Jason Fernando Angulo Chavarría cédula de identidad 503540483 como el secretario del Concejo desde el día de hoy 17 de junio del 2024 hasta el 12 de julio del 2024, entonces vamos a proceder con la siguiente moción Nombramiento del Secretario a.i del Concejo Municipal Considerando que: 1. La actual Secretaria Municipal Licda. Xinia Espinoza Morales, se le aprobó por parte de la alcaldía municipal, vacaciones desde el día 17 de junio hasta el 12 de julio del año en curso, se hace necesario el nombramiento de un secretario A.I. que pueda solventar su faltante. 2. Se tiene que la administración pública -como la del gobierno municipal- debe de "...estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio...", como así lo hace ver el artículo cuarto de la Ley General de Administración pública; y es su obligación hacer lo necesario para que la misma pueda dar atención a los administrados y el buen desarrollo de las funciones del órgano colegiado del concejo municipal se mantengan.. 3. Quién posee la atribución para nombrar al Secretario del Consejo es el propio órgano colegiado municipal (Artículo 13 inciso F código municipal.), entonces se mociona para que con fundamento a las atribuciones dadas al Código Municipal Alterar el orden del día de la presente sesión municipal y eximir del trámite de Comisión de los compañeros que estén de acuerdo en levantar la mano para eximir del trámite de Comisión con CINCO VOTOS A FAVOR, compañero licenciado.

El asesor Andrés Murillo Alfaro: correcto quien nombra al Secretario es el Concejo Municipal lo que no estoy seguro es todo el plazo porque está diciendo 12 de julio nose por parte de la administración si va a tener otra propuesta porque el compañero es el jefe del departamento de zona marítimo terrestre entonces nose por cuanto es la propuesta administrativa que va a tener a Jason hablando con el compañero me dijo que a el le indicaron que era para esta semana y no le hablaron de un mayor plazo y el compañero esta de jefe coordinador de zona marítimo terrestre y se le prolonga si él va estar trabajando como jefe del departamento de zona marítimo terrestre y trabajando como el secretario del concejo municipal habría que revisar y ponerse de acuerdo con el Alcalde porque tendría un jornada laboral casi imposible porque la jornada debe de ser de ocho horas y podría estar constituyendo si la administración lo va a dejar de coordinador y también el concejo lo va a dejar como secretario efectivamente podríamos entrar en un posible acoso laboral tener a un funcionario haciendo dos cosas nose si hay algún estudio técnico que respalde que se pueda hacer por recargo de funciones y que se le va a pagar las horas nose si el compañero ha aceptado la situación entonces si es conveniente

escuchar la parte administrativa porque si bien estamos en una situación dónde el Concejo nombra el secretario pero quien da las vacaciones del secretario es el alcalde no es el concejo porque solamente da las vacaciones del auditor y los servidores municipales las vacaciones las da el señor alcalde entonces la administración debe de traer una propuesta técnica a ver si es Jason o cualquier otro candidato que cumpla las expectativas una terna y el Concejo ir nombrándolo lo que se debe de hacer a falta de hoy de secretaria es efectivamente nombrar a Jason y y coordinar con la administración si Jason va estar hasta el 12 de julio y ver el plan que tiene el señor alcalde porque básicamente tiene que elegirle a uno u otro y que el compañero aceptara el cargo propuesto.

El señor presidente Néstor Mata, este el compañero Jason ya le ha hecho las vacaciones a la secretaria en otros momentos no había escuchado lo que dice el licenciado a demás yo ya converse con Jason y él está de acuerdo en asumir los días que ella está saliendo a naciones y definitivamente se requiere un secretario del concejo municipal sino no podemos funcionar verdad así de sencillo nosotros tenemos que tener a partir de hoy un secretario porque si no no habría sesión entonces compañeros yo no se compañeros regidores propietarios si ustedes tiene algo que decir sino someter a votación para alterar el orden del día, el compañero Ronald Sandi.

El regidor propietario Ronald Sandi: buenas tardes señor presidentes, compañeros y público en general y público que nos ve, creo nose como se tomó la decisión de las vacaciones como toda empresa las vacaciones se planean se estudian se hace un plan de trabajo quien va a cubrir las vacaciones de que día a que día entonces yo asea eso tiene que hacerse antes para estar bien no en ese momento como en carreras eligiendo el secretario yo creo que como toda empresa seria se planea las vacaciones de tal mes a tal mes y nos da tiempo para nombrar con anterioridad al nuevo secretario entonces yo creo que debemos de tener un poco más de seriedad somos una empresa seria somos del gobierno somos los representantes del pueblo y para la próxima tengamos un poquito más de tiempo y también me gustaría saber las razones porque la secretaria se fue así sin previo aviso.

El señor presidente Néstor Mata, señor alcalde un momentito, yo quisiera pedirle al señor Jason si todavía está dispuesto a ser nombrado interino como lo habíamos hablado.

El licenciado Jason indica: muy buenas tardes, bueno yo anteriormente he hecho las vacaciones a la secretaria verdad pero la administración nunca me había coordinado porque yo siempre tenía las dos funciones secretario acá arriba y la parte de la oficina abajo inclusive yo atendía abecés publico aquí

para no bajar al segundo piso ni al primero entonces me habían indicado de que era hoy digamos la suplencia nada mas asea hoy 17 de junio y hablando con el compañero Néstor él me dijo que era hasta el 12 de julio no sabía que era un mes pero yo le dije que de colaborarle yo si estaría dispuesto a colaborarle pero también tengo la parte recargada también que tampoco la puedo dejar descuidada inclusive yo esta semana tenía unas citas y unas inspecciones ya programadas pues voy a ver cómo me acomodo si fuera el caso de estar acá ese es mi punto de vista digamos.

El señor presidente Néstor Mata, el señor Alcalde tomo la decisión del como alcalde de darle las vacaciones a la compañera Xinia y sin consultar a este concejo que me parece que lo menos que pudo haber pasado la Alcaldía era a ver consultado a nosotros como órgano colegiado de ese cambio que se iba hacer con la compañera Xinia pero bueno compañeros ya eso está en el orden del día quiero someter a votación la alteración del orden para ver si estamos de acuerdo.

El señor Alcalde Francisco Rodríguez Madrigal, buenas tardes, yo entiendo que hay que planificar e debemos de hacer en una institución pero hay eventualidades pero en este caso me llama la atención que el señor presidente no quisiera leer el oficio que mando la secretaria no sé si hizo un resumen o simplemente dijo a razón propia cual fue la razón, no sé si lo quieren escuchar los regidores para que le indiquen al señor presidente que sea leído por el secretario porque claramente está evitando dar a conocer porque Xinia pide las vacaciones y porque nosotros como administración responsable nos vemos en la imposibilidad de extender el plazo para que ella no vaya a vacaciones además de que se le deben un tanate de vacaciones esta mujer debe de tener por lo menos tres años de no tener vacaciones entonces que ya ahí estamos entrando en una ilegalidad en la función pública eso no se permite verdad hay varias razones pero si me hubiera gustado que los regidores conozcan el documento del porque Xinia se fue a vacaciones de la manera en que lo hizo.

El presidente Néstor indica: lo que sucede es que la señora Xinia perdón ya le voy a dar la palabra Freddy, la señora secretaria menciona en el documento mi nombre y apellidos y hay un criterio del abogado que cuando se hace una denuncia y se menciona el nombre se pasa a la asesoría legal no se ve, es por esa razón que yo no puse en el orden del día esa nota, tiene la palabra el compañero Freddy.

El regidor propietario Freddy Castro indica: muy buenas noches señor presidente, muy buenas noches y voy a saludar a todos por ahí me criticaron pero buenas tardes al señor asesor legal Andrés Murillo,

a Jason Angulo, muy buenas tardes al señor alcalde municipal a Edward Arguedas, nuestro compañero Junior Moscoso, a Edward Villalta , a don Tomas, a Yanine Lara Maroto, a doña María del Roció muchas gracias estaban riquísimas las empanadas , buenas tardes a José Daniel Román, a nuestra vicepresidente Yorgina a Reiner Obando y muy buenas tardes a Don Ronald Sandi y muy buena tardes al público que nos acompañan y nos ven a través de la redes sociales, yo creo que compañeros con el respeto de todos que debemos encausar esto creo que esto lo podemos ver al final lo de la secretaria porque ahí me deja un poquito con dudas ciertas cosas pero bueno yo pienso que por respeto a las audiencias que hay señor presidente deberíamos de darle espacio a las audiencias a las personas que nos visitan y después al final veremos esta situación porque es una situación que amerita ser vista y analizada verdad esa es mi intervención eso es lo que le solicito respetuosamente al señor presidente.

El presidente del Concejo Néstor Mata totalmente de acuerdo con usted solo que debemos someter alterar el orden del día para nombrar al secretario les parece, entonces los compañeros y compañeras que está de acuerdo el ALTERAR EL ORDEN DEL DIA para nombrar al secretario levantando la mano, CINCO VOTOS A FAVOR (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero); entonces seria **NOMBRAR AL COMPAÑERO LICENCIADO JASÓN FERNANDO ANGULO CHAVARRIA, CEDULA DE IDENTIDAD 5-0354-0483 COMO EL SECRETARIO A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GARABITO DESDE EL DIA DE HOY 17 DE JUNIO DEL 2024 HASTA 12 DE JULIO DE 2024 (INCLUSIVE AMBOS DÍAS), CONTEMPLÁNDOSE EL RESPECTIVO PAGO DE HORAS EXTRAS Y FACILITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS Y RECURSOS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR SU LABOR.** Entonces los compañeros que estén de acuerdo levantando la mano: **CINCO VOTOS A FAVOR Y EN FIRME CINCO VOTOS A FAVOR.** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

Entonces proseguimos Vamos a someter a votación el acta ordinaria número 9 del 10 de junio del 2024, los compañeros y compañeros que estén de acuerdo en aprobar el Acta levantando la mano, 5 votos a favor.” Por tanto, el Acta de Sesión Ordinaria N° 09, celebrada el 10 de junio de 2024, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS (con cinco votos a favor y en firme:** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez (Presidente del Concejo), el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley (Vicepresidenta del Concejo) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero) **y cero votos en contra**

ARTICULO II: AUDIENCIAS

El presidente del Concejo Néstor Mata: indica que vamos a recibir a los compañeros de la Cruz Roja: Hola buenas tardes como están primero que nada quiero presentarme mi nombre es Briana Vargas Jiménez como muchos no me conocen soy la nueva administradora del Comité Auxiliar de Jaco un gusto conocerlos a todos y buenas tardes, me gustaría que se presentaran mis acompañantes , nuestro presidente Rubier Chinchilla, nuestro administrador regional Hugo Salas y nuestra compañera Zulema Rodríguez Matamoros, , como parte de la actividad de hoy lo que nosotros vamos a realizar en una rendición de cuentas que realizamos cada año, bueno nos gustaría comentarle un poco de lo que son nuestros principios fundamentales como Cruz Roja, seguidamente expone lo siguiente:



Principios Fundamentales



Humanidad

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.



Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.



Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.



Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.



Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.



Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.



Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.



Misión

“ Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias a través de la labor humanitaria y voluntaria que contribuye a una sociedad resiliente, inclusiva y preparada. ”

Visión

“ Organización humanitaria resiliente e innovadora con proyección nacional e internacional para dar respuesta eficiente y eficaz a todas las poblaciones, sectores y comunidades. ”



La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989



138 años de Servicio

Comité Auxiliar Jaco

Desde 15 Junio 1979



Nuestros Ejes Estratégicos

01 Cruz Roja Humanitaria

Salvar vidas y apoyar la recuperación después de desastres y crisis para la construcción de entornos seguros y resilientes mediante la gestión de riesgos, atención a las poblaciones, sectores y comunidades más vulnerables.

02 Cruz Roja Inclusiva

Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz mediante acción intersectorial y voluntaria en todas las regiones con respeto a los derechos humanos en todas las personas.

03 Cruz Roja Abierta y Transparente

Contribuir a un modelo de gobernanza abierto y transparente con estrategias orientadas a favorecer la proyección interna y externa, la preservación de vínculos estratégicos de la CRC para el cumplimiento de sus objetivos y sostenibilidad de operaciones.

¿Qué hacemos ?

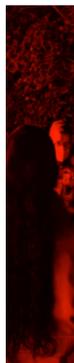
- ✓ Atención Pre Hospitalaria.
- ✓ Atención de emergencias por desastres.
- ✓ Rescate terrestre y acuática en montañas, agua (ríos y playas), estructuras colapsadas, unidad K-SAR.
- ✓ Reducción del riesgo (salud comunitaria, cambio climático, resiliencia comunitaria).
- ✓ Restablecimiento de Contactos Familiares por emergencia o situaciones de desplazamiento y migraciones.
- ✓ Colaboración en el establecimiento de albergues temporales.
- ✓ Formación de niños, niñas y jóvenes entre 8 y 30 años para el servicio voluntario, en el programa Juventud.
- ✓ Capacitaciones Comunitarias en Primeros Auxilios y otros.

Unidades especiales

RCF	Gestión de riesgo y respuesta a desastres	Cambio Climático	Cultura de Paz	Diplomacia Humanitaria	Agua y Saneamiento
Unidad de Psicología	UBRT	K-SAR	UBRA	UBRU	

Cobertura Nacional

- ✓ 111 Comités
- ✓ 13 Puestos de Despacho
- ✓ 9 Juntas Regionales
- ✓ 9 Despachos Regionales
- ✓ Sede Operativa
- ✓ Sedes Administrativas



Recurso Humano

- ✓ Voluntarios
5016
- ✓ Remunerados
1092

Áreas de Servicio

Recurso Humano del Comité Auxiliar

✓ Voluntarios 37

✓ Remunerados 09

Dirección o Gobierno

Según las necesidades del comité auxiliar, es un área para personas interesadas en un servicio con funciones directivas, por lo que, en casos específicos por medio de un proceso de elección o nombramiento, podrían ser miembros de la Junta Directiva o Comisión Administrativa del comité auxiliar.

Operativo

Se realizan funciones relacionadas con el servicio prehospitalario (ambulancia), respuesta a emergencias y/o búsqueda y rescate. En el caso de búsqueda y rescate, al ser áreas especializadas, pueden implicar pruebas adicionales, físicas u otro tipo, requisito para determinar la aprobación de ingreso de una persona como voluntaria.

Juventud

Tiene por objetivo la formación de jóvenes en valores y principios humanitarios, con el fin de trabajar el área social en las comunidades; en temas como promoción de la salud, medio ambiente, cultura de paz, liderazgo juvenil, prevención de desastres, entre otro. Se integra por personas entre los 8 y 35 años.



Áreas de Servicio

Voluntario Social

Personas con interés de apoyar en el desarrollo de proyectos e iniciativas sociales y comunitarias trabajando en temas relacionados con la exclusión social, promoción y defensa de derechos colectivos de personas en condiciones de vulnerabilidad

Damas Voluntarias

Son mujeres que de manera libre, consciente y desinteresada, se comprometen a desarrollar su labor voluntaria en acciones de beneficio social comunitario.

Flota vehicular del Comité Auxiliar

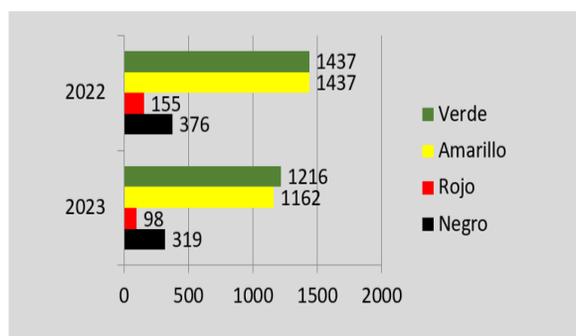
Tipo de vehículo	Cantidad	Estado
Ambulancia	04	En Funcionamiento
Ambulancia 4x4	01	En Funcionamiento
Vehículo de Rescate	01	Buen estado
Bofe	01	Pendiente de Reparación
Moto Acuática	01	Buen estado
TOTALES	08	-----

En el 2023

Atendimos
 2,837
 incidentes

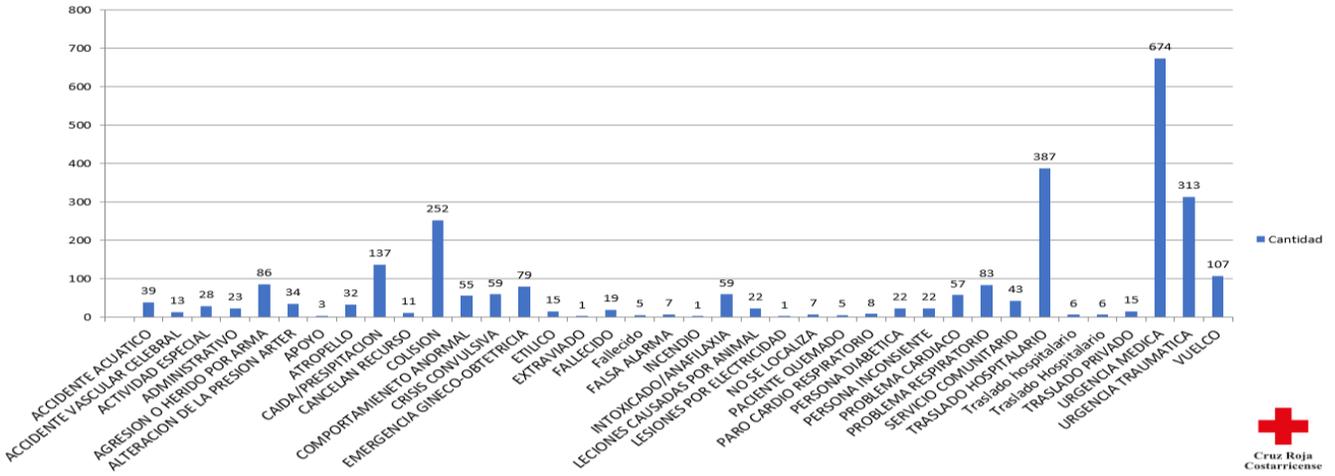
98 traslados de
 pacientes en
 condición
 delicada

Recorrimos
 97,984
 kilómetros



EN EL 2023

CANTIDAD INCIDENTES ATENDIDOS 2023



¿Cómo se financia la CRC?



Traslados Privados Pre hospitalarios



Cursos de Capacitacion

¿Cómo se financia el Comité Auxiliar?



Actividades privadas
Eventos Taurinos, Deportivos, Conciertos, etc



INGRESOS

INGRESOS 2022	MONTO	INGRESOS 2023	TOTAL
FONDOS PÚBLICOS	₡ 77,723,241.68	FONDOS PÚBLICOS	₡95,744,026.89
ALQUILERES	₡ 3,450,000.00	ALQUILERES	₡3,450,000.00
VENTA DE SERVICIOS	₡1,718,957.00	VENTA DE SERVICIOS	₡3,436,550.00
TRASLADOS CCSS / INS	₡48,320,653.38	TRASLADOS CCSS	₡43,995,335.47
OTROS INGRESOS	₡107,400.00	OTROS INGRESOS	₡1,623,700.00
TOTAL DE INGRESOS	₡131,320,252.07	TOTAL DE INGRESOS	₡148,249,612.41

GASTOS

GASTOS 2022	MONTO	GASTOS 2023	TOTAL
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡ 80,780,289,86	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	₡92,460,353.42
GASTOS POR COMBUSTIBLES	₡ 17,792,244,24	GASTOS POR COMBUSTIBLES	₡13,395,840.45
MANTEN. REPAR. VRHÍCULOS	₡10,481,243.35	MANTEN. REPAR. VRHÍCULOS	₡8,272,508.22
VIÁTICOS, SEGUROS	₡21,127,302.20	VIÁTICOS, SEGUROS	₡23,280,932.81
OTROS GASTOS	₡1,635,808.24	OTROS GASTOS	₡8,192,692.11
TOTAL DE GASTOS	₡142,218,643.08	TOTAL DE GASTOS	₡153,955,541.00

UTILIDAD/PERDIDA

AÑO 2022		AÑO 2023	
PÉRDIDA	₡-10,898,931.01	PÉRDIDA	₡-5,705,928.59

PROYECTOS POR REALIZAR

Nombre del proyecto	Fecha	Descripción
1- Edificio Centro	07/06/2024	Edificio del centro Entrega
2- Edificio QB	01/06/2024	Inicio construcción
3- Unidades Donación	15/03/2024	Unidad Toyota Municipalidad
4- Mantenimiento Uní	30/03/2024	Todas las unidades reparadas
5- Unidad Rescate	A Mayo 2024	Tener a la unidad al día

**Gracias por
su atención**

**Somos
Cruz Roja
Costarricense**

Finaliza diciendo gracias por su atención, no sé si tienen alguna duda o pregunta, no sé si el señor presidente quiere decir algunas palabras, el señor presidente del Concejo Néstor tenemos un convenio pendiente con ustedes.

El señor Rubier Chinchilla Vargas presidente del Comité de Jaco, muchos compañeros ya me conocen, presidente municipal, al señor Alcalde a los regidores, simplemente que nos gustaría tocar a ustedes para que pronto podamos seguir creciendo tanto el edificio del centro que esta pronto de ser entregado están invitados todos va a ser el jueves 20 de junio a las tres de la tarde va a ser algo simbólico porque va a se la entrega del edificio a manos del comité de Jaco también como decía don Néstor tenemos un Convenio marco con ustedes que es convenio marco nos favorecería mucho económicamente para llevar una estabilidad a Cruz Roja ustedes vieron que normalmente manejamos perdidas, aun así tratamos de tocar puertas tratamos de seguir adelante tratamos de no ser solamente dependiente de las donaciones tratamos de trabajar, gracias a la Asociación de Quebrada Amarilla logramos una

corrida de toros que nos generó más de un millón de ganancias, nosotros la trabajamos de principio a fin, Estamos contando con un club rotario domas también que también nos ha apoyado mucho. Muchas gracias. Espero verlos jueves a las tres de la tarde también. Y así sucesivamente. Eh para los que no saben el edificio de Quebrada Bonita es un edificio que va a llevarnos a un segundo nivel a un nivel más alto por tanto necesitamos más necesitamos más vehículos actualmente tenemos dos en taller porque son carros muy buenos pero son muy viejos ya tenemos uno con la municipalidad que desgraciadamente es se tomó el camino largo y ahora estamos a la espera de que Exonet nos diga cuando podemos usarlo es una un vehículo totalmente nuevo funcional pero por falta de papeles no eh por tanto de mi parte y esperar pronto poder trabajar de la mano con ustedes, darles porque tenemos que darle lo mejor al cantón, somos del cantón eh también, bueno, yo creo que nos sale en el informe la Asociación de Desarrollo Tárcoles nos donó un lote de ochocientos metros que lote de ochocientos metros que pronto a futuro aquí atrás estaba uno de los jefes regionales, don Hugo no quiero que me regañe pero a futuro no voy a prometer cuando estamos trabajando para poner un puesto de Cruz Roja y poder abarcar un cantón que es grande actualmente tenemos vehículo veinticuatro siete que cubre desde río Tulín hasta el río Tárcoles incluyendo Bijagual o sea es mucho el terreno para un carro. Me gusta ser futurista, pero tener pronto dos. Trabajando. Pero ahí es donde voy a necesitar mucha ayuda de parte de de la municipalidad. A ayuda del comercio que por años ha sido duro. Comercio de Jacó ha sido duro con Cruz Roja. No vamos a mentir. Tenemos grandes socios tenemos grandes amigos, pero también hemos con mucha piedra. Esperamos pronto que ellos vean que hemos progresado, que no estamos siendo eh viviendo de limosna, sino también nosotros estamos trabajando, dando lo mejor y como les digo eh Cruz Roja siempre estará para para el pueblo y por el pueblo. Muchas gracias. Muy bien.

El presidente Néstor Mata Claro, un aplauso, se lo merece. Muy bien yo no sé si algún otro compañero o compañera quiere referirse a a la rendición de cuentas de los compañeros de la Cruz Roja y si no ah bueno compañero voy a sentarme aquí para darle la palabra a los compañeros.

El señor Junier Villagra Buenas noches eh yo quería saber eh esa pérdida que tuvieron eh de que se trata esa pérdida si les puedo explicar y también quería saber ante la Cruz Roja hacía mucho bingo. Eso dejaba mmm eh ganancias se vendía mucho el bingo. No lo volvieron a hacer. Sería mi pregunta. Gracias. Ah

La señora Briana Vargas administradora, Bueno para contestarte la primera pregunta este ¿Por qué se tuvieron pérdidas? Este nosotros tenemos bueno para ese año solamente teníamos cuatro vehículos y de esos cuatro vehículos como ya comentó o sea nuestro principal ingreso que son los traslados prehospitalarios eh esos vehículos cuando se dañan nosotros dejamos de percibir por completo este un vehículo puede estar en reparación quince días, un mes, veintidós eh el tiempo que sea necesario y durante ese tiempo se da el comité deja percibir ingresos por completo pero igual se tiene que mantener la planilla y y todos los demás gastos que se incurre para ese año eh las unidades estuvieron bastantes problemillas entonces ese fue como el principal problema este porque son unidades que tienen diez quince años, son unidades que trabajan veinticuatro siete este que es la de zona y las que están para traslados entonces son unidades que no paran entonces cuando se se les trata de dar el mantenimiento, se les trata de dar todo, pero son, no tienen descanso entonces cuando se ve un arreglo mayor, un arreglo serio, esa unidad se puede ir quince, veintidós días, hasta un mes o más. Principalmente ese es el problema que tenemos. Bueno la parte de los bingos tal vez te la pueda comentar un poquito más don Hugo que está como más enterado Okay.

El señor Hugo salas- Buenas tardes eh señor presidente. Buenas tardes señor alcalde, señor secretario, regidores, regidoras, síndicos y síndicas del cantón de Garabito. Vamos a ver, para ampliar un poquito el tema que nos eh aqueja de lo que es eh la pérdida. Recordemos que nosotros primero que todo Cruz Roja Costarricense el término es pérdida porque es contable, pero nosotros no tenemos ninguna pérdida. ¿Por qué? Porque Colón que se invierte en esta comunidad es para salvar vidas, para atender a todos y todas las garabateñas y garabateños. Entonces nosotros eh pese a que siempre andamos ahí un poquito medios complicados con el tema del dinero para nosotros el servicio que brindamos es sumamente importante. Y no se va a parar de ninguna manera por alguna situación que haya. Como lo dice bien eh Briana. Hay veces nuestros recursos se reducen por múltiples factores. Ser que si eh la parte de traslados programados que es un ingreso baja este porque los carros eh se eh tienen algunos defectos o puede ser perfectamente también por un tema de que se nos incapacita compañeros y no podemos hacer los traslados o eh también en el tema de eh ingresos por fondos públicos muchas veces eh la recaudación en el gobierno no es tan tanta para la Cruz Roja y entonces tener esos problemas pero siempre por eso abrimos estos espacios para poder trabajar en conjunto en la comunidad para que la Cruz Roja siga operando. ¿Qué pasó con los bingos? El tema de los

bingos es que dejó de ser rentable para la organización como tal, recordemos que el bingo era una actividad nacional. Entonces eh llegó un momento en que los gastos en los premios, los gastos en las logísticas y habían otros temas eh como decir que la Cruz Roja tenía que tener un presupuesto destinado por aquello de alguna eventualidad, no sé eh que o que vamos a ver que ofrecieran eh una casa y la casa no se la diera el proveedor que le ha comprado la casa entonces había que comprar una casa en carrera para dársela al cliente cosas así que había que tener un presupuesto ahí para alguna eventualidad. La Cruz Roja costarricense para esos años también dejó de percibir dineros porque teníamos la ley de eh de tránsito y usted recuerda que se dieron las multas altísimas entonces ya el poco dinero que recibíamos todo el mundo apelaba multas entonces ah empezamos recibir fondos públicos aparte de toda la Cruz Roja siempre se ha financiado por eh teléfonos. Entonces también empezaron el boom de los celulares entonces nadie tenía teléfonos en casa. Si la ley decía que era solo para teléfonos en casas. Entonces la Cruz Roja empezó a tener pérdidas terribles que tuvieron que utilizar esos recursos, esas reservas para poder hacerle frente a los gastos de planillas. Entonces el proyecto se ha se ha valorado eh de múltiples eh maneras para volverlo a reactivar, pero ha sido un proceso complicado porque no no tenemos todavía ese recurso para poder darle sostenibilidad al proyecto. Por ahí principalmente.

El señor sindico suplente Thomas Bricker Mi pregunta es muy rápido. Este eh ya que están construyendo allá en Quebrada Bonita ¿Qué es el plan para el edificio aquí en el centro? Don Luis.

El señor Hugo Salas- Gracias don Thomas bueno el rápidamente para que tengan una idea. Bueno los que se acuerdan del antiguo edificio llegamos a tener hasta cincuenta centímetros de agua. Entonces por medio del anterior consejo se hizo una donación y pudimos contar con cien millones de colones para reconstruirlo. Se elevó el terreno metro y todo pero dada la situación y eh ahorita no cuento la no me acuerdo el número de ley pero estábamos cubiertos por las emergencias causadas por huracanes. Entonces la Comisión Nacional de Emergencia eh nos aprobó el nuevo edificio. Pero ya estaba caminado este otro. Entonces el plan mío como dije plan mi futurista, el plan mío es tratar de no depender solo de la caja la caja es un es un buen cliente por decirlo así pero también a veces nos atrasa mucho pagos nos rechaza una factura y eso ya conlleva mucho tiempo es tratar de alquilar el el local que nos genere dinero e igual eh el terreno que tenemos en Quebrada Bonita es un terreno de

cinco mil metros que también si a futuro podemos hacer algunos apartamentos o hacer algo que pueda generar dinero pues ahí vamos pero todavía falta mucho para eso toma y ahorita estamos en un punto que ya eh lo hablé con el señor alcalde que eh necesitamos terminar el realmente falta del muro perimetral del edificio del centro, falta demoler la venta de pollos porque no lo hicimos en esta ocasión porque tiene un contrato de arrendamiento que se vence el quince de julio y tenemos que respetarlo entonces y falta rellenar el frente, falta cementar la parte de atrás, la parte de enfrente, entonces estamos a la espera que el señor alcalde nos dijo que nos iba a ver en que nos podían ayudar eh me hubiera gustado tratarlo lo más pronto posible porque la verdad que el edificio está muy bonito pero falta en esos pequeños detalles.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata, vamos a darle la palabra al señor Alcalde.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, buenas tardes eh bueno así como lo dice Rubier presidente de la Cruz Roja de Garabito este al apropiado para terminar el proyecto de la del edificio en el centro de Jacó le hacen falta las áreas comunes al proyecto eh lo cual vamos a a trabajar eh ya tenemos una un presupuesto de la empresa nos parece un poquito alto y creo que lo podemos hacer con personal nuestro eh eso pues bajaría casi como en un setenta por ciento el costo eh entonces eso por ahí vamos a tener que esperar un toquecito porque nos dejaron sin planificador sin presupuesto para eso entonces esto pues lleva un trámite de contratación del profesional que viene al hacer el trabajo de de presupuestar tal vez me hubiera gustado Rudier ver la proyección del dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco porque aquí lo que hay que hacer es sacar el recurso para que la municipalidad no tenga que estar haciendo rifas para salir eh la municipalidad es una institución que tiene que trabajar obligada, no puede estar tan estrecha porque eso significa que cada vez que Marvin la llama porque hay una emergencia en Herradura eh los carros están malos, no están en buen estado o no hay suficientes y están ocupados entonces claramente una roja como la

de Garabito eh debería estar en otras condiciones con carros holgadamente y es lo que me hubiera gustado ver Rodier tal vez si para la próxima nos hace una presentación de la proyección por lo menos a dos mil veinticinco para entender cuanto hay que fondear la Cruz Roja para que no tenga estas pérdidas y más bien trabaje de una manera holgada eh que tenga carros para que siempre haya uno por lo menos ahí esperando algún incidente y no que más bien eh tengamos andar solventando incluso con la empresa privada que gracias a Dios tiene buena voluntad para cubrir cuando la Cruz Roja no

puede llegar pero eh no es lo idóneo. Estamos en un cantón también que eleva la cantidad de personas por el por el ciclo turístico que tenemos a más del doble incluso de los que vivimos acá. Entonces si necesitamos cuatro ambulancias para atender a los garabiteños locales pues tenemos que tener cuatro parqueadas para únicamente atender las temporadas altas y nada de eso sucede, más bien hacen de tripa chorizo ¿Verdad? Porque realmente a como ustedes ven los números pues es muy difícil prestar un servicio ad honorem cuando a veces no se tiene ni siquiera el combustible para ponerle al carro entonces eh eso es lo que no tiene que estar pasando y de nuestra parte pues eh hay recursos en la municipalidad para fondear el faltante de Cruz Roja pero sí requerimos de una proyección para convencer a los regidores que aprueben el presupuesto que Cruz Roja de Garabito requiere. Eh ya cuando está el edificio en Quebrada Bonita lo que he conversado con los directivos es que se piensa rentar el de la el de Jacose para obtener algunos recursos frescos eh que van a ayudar efectivamente para que los números se vean mejor. Eh más o menos por ahí ¿Verdad hablamos o qué? Entonces eh eso sería. Esperamos que a fin de año a inicios del próximo ya está listo en Quebrada Bonita. Entonces va a ser un plazo de unos seis a ocho meses en los cuales pues van a requerir un apoyo eh mayor. Así que bueno eh para poderles brindar el apoyo además de de lo que ya se hizo ¿Verdad? Del carro que se les dio eh de la también que se otorgaron cien millones lastimosamente pues no se estiraron para que alcanzaran a al cien por ciento el proyecto y sí, depender de lo que le da la caja es un buen negocio, pero no cuando está uno ahorcado ¿Verdad? Porque como dice Chinchilla, si le atrasan unos días la factura ya ni queremos al cliente, cuando en realidad es muy buen cliente, básicamente es que estamos con el agua al cuello, entonces sentimos que nos estruja cuando no nos paga tiempo pero si tuviéramos un recurso extra es un perfecto cliente, siempre paga, aunque no sea puntual, además es un servicio que la Cruz Roja viene brindando por los últimos treinta años o cuarenta años, así que no es sencillo como decir, no quiero prestar el servicio a la caja porque realmente de un buen cliente ha sido la labor de Cruz Roja durante muchísimos años entonces es como casi que quebrantar los principios de Cruz Roja ¿Verdad? Porque en todo el país pues sucede eh hay modelos de Cruz Roja de mucho éxito como la de Miramar por ejemplo ¿Verdad? Que tienen sobrados carros y ellos viven efectivamente del pago de la caja ¿Verdad? O sea, les prestan carros para que vayan a otros cantones porque su flotilla es bastante amplia. Tuvieron una visión hace bastantes años y hoy pues tienen esa comodidad. Así que yo creo que la dirección que tiene que ir eh tomando Cruz Roja

Garabito es una Cruz Roja supervisable para Cruz Roja costarricense sería muy importante que Cruz Roja Garabito sea una joyita que esté bien hecha porque es de las pocas eh Cruz Rojas que todo el mundo la puede visualizar ¿Verdad? Entonces eh es bastante importante y para nosotros como como giro de negocio que somos eh un destino turístico pues eh tenemos que darnos el lujo de que Tru sea una institución fuerte, una institución bien presentada, una institución que siempre va a llegar donde nuestros clientes posiblemente la necesitan y y si no cubrimos esto, realmente son pesetas lo que deberíamos estarle dando a la Cruz Roja para recibir el servicio eh que acostumbra Cruz Roja, que es salvarnos la vida, ¿Verdad? Entonces realmente invertir, no sé, cincuenta millones anuales en Cruz Roja sería un menudo para que nos salven la vida a cualquiera de nosotros, ¿Verdad? Entonces eh lo hago personalizado para que sientan el valor de la plata que se invierte ¿Verdad? Que no es para los otros sino es en cualquier momento nosotros requerimos de la asistencia a Cruz Roja así que tiene que estar en el mejor eh en el mejor panorama para que así no tenga problemas de darnos asistencia así que bueno dejo el compromiso eh del presidente de Cruz Roja para que nos traiga esa proyección ¿Verdad? Y incluso no sé si tienen desfibriladores si tienen equipo médico, si les falta más luces, más camillas, este más médico que yo sé que de primera eh mano siempre es necesario tener ahí el desfibrilador y por el costo se prescinde del desfibrilador y se nos mueren los pacientes porque no tenemos una maquina que pueda costar cinco mil o diez mil dólares el mejor ¿Verdad? Entonces realmente es equipo que tenemos que tener y más que tenemos el recurso o sea hoy no se tiene básicamente por la negligencia de de este gobierno y tal vez un poquito de pena de Cruz Roja venir a exigir recursos para atender a los habitantes de este cantón que no se ha hecho así que yo pues lo único que les exijo es que la Cruz Roja de Garabito sea la mejor del país y que entre lo que le van a pedir a esta municipalidad incluyan absolutamente todo el equipo médico de primer mundo para que Cruz Roja pues eh deje de seguir siendo la institución que tenía eh pésimas instalaciones, no tenía equipo, no tenía carros, eh de hecho la última ambulancia que le había dado a esta municipalidad creo que fue por allá del dos mil seis ¿Verdad? Que era la la de rescate un carro equipado pero que claramente un vehículo después de veinte años está casi que fuera de mercado, ni siquiera debería estar al servicio de una emergencia. Los carros de emergencia máximo tienen que tener cinco años porque tienen que estar en perfecto estado. Imagínate una ambulancia que tiene que estar en dos minutos en un accidente y se quedó sin algo ahí saliendo del garaje ¿Verdad? Entonces claramente

son equipos que tienen que estar en el primer nivel y ojalá en gasolina seis punto dos centímetros cúbicos pa que llegue lo más rápido posible gracias bien vamos a a darle las gracias.

El señor Néstor Mata presidente del Concejo Bueno, antes de darle las gracias yo quería recordarle a los compañeros de la Cruz Roja que ustedes presentaron un convenio, marco con la municipalidad en la administración anterior eh creo que el señor alcalde y bueno el mismo consejo municipal estamos anuentes a retomar ese convenio y darle seguimiento porque definitivamente tenemos que darle todo el apoyo que se merece a a la Cruz Roja que que es la que está pendiente de nuestra seguridad en el cantón entonces sería más bien despedirlos a los compañeros de la Cruz Roja, darles las gracias por haber venido y y ahí vamos a estar en contacto. Entonces muchas gracias señores. Buenas tardes. Muchas gracias. Muy agradecido. Un aplauso. Muchas gracias.

Este tenemos aquí con nosotros a Yorleny, a Danis Fallas madre de Aarón Pérez Adanis eh Aarón es un niño con discapacidad bueno ella tiene rato de venir reclamándole a esta municipalidad que resuelva los problemas de las aceras o sea que se aplique las siete mil seiscientos eh no solo en el área de ella sino en Quebrada ganado de creo que también en la mayor parte del cantón entonces compañeros y compañeras regidores yo quisiera que ustedes estén de acuerdo alterar el orden del día para escuchar a Daniela y Aarón los compañeros que estén de acuerdo se somete a votación con **CINCO VOTOS A FAVOR** entonces Daniela le damos la palabra a usted y a Aaron no sé si si puede venir Venga aquí. Aquí es más más fácil para él. Dos si él quiere hablar ¿Puedes hablar ahí?

La señora Yorleni Fallas, Buenas tardes y disculpe la molestia y quiero decirles feliz día a todos los papás eh estamos en el mes de los papás ¿Verdad? Entonces feliz día para todos y a la vez yo quería este perdón ay eh ver si me pueden ayudar con lo de las aceras y hacer cumplir la ley siete mil seiscientos porque tenemos desde principios del dos mil diecinueve a finales del dos mil diecinueve que presentamos este toda la documentación y este se solicitó para que estuviera listo para una silla eh especial electrónica pero este el mes no la aprobó porque en ese tiempo no había presupuesto estábamos en la la pandemia en dos mil veinte entonces me le dieron esta pequeña de cuatro millones pero se había solicitado una que costaba veintiocho entonces en ese momento no estaba el gobierno no tenía el dinero para comprar una de veintiocho millones ¿Verdad? Entonces me le dieron una que no era la que se había solicitado por medio del hospital de niños este entonces ese es mi mi petición gracias.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata- No sé si algún compañero quiere referirse a a la necesidad que tiene en este momento Yorleny Yaron eh Johnger Una preguntita Eh ¿De cuál hacer habla? ¿De dónde cuál

de aquí de Jacó, Herradura? ¿Dónde está la acera?, la señora Yorleni Fallas- Eh pueblo de Quebrado sí pero exactamente son como de dos a tres kilómetros desde mi casa hasta el colegio porque ahorita está en el colegio entonces tengo que llevarlo por la carretera porque no hay manera para que pueda subir a la acera hay otros negocios que han agarrado la acera para ellos, personal, carros mal parqueados y no se les puede decir nada porque se enojan de hecho el papá de él había hecho un video donde estaba el carro en la pura acera y hay que tirarlo a la carretera este cerca de la escuela hicieron unos arreglos, quitaron las rampas entonces yo tengo que llevarlo por la carretera porque no puedo Sí. Y el asunto es que los doctores y los psicólogos quieren que él vaya solo al colegio. Pero no, no, no podemos. Por ahorita no se puede.

El señor Francisco González Madrigal Alcalde- Eh bueno el caso de Aaron pues ya había hablado con la mamá hace un tiempito atrás y mmm también había ido a a recorrer el camino desde la casa de él hasta el colegio. Y claramente hay un abuso de la toma de las áreas públicas. Claramente aquí desde que se hizo la la ley de de uso de espacio público. Eh mmm nunca se bien, se le permitió a todos hacer lo que les diera la gana y además de que ya antes de la ley ya venía sucediendo algo similar eh por ejemplo es usual que quien tiene las posibilidades de de hacer su casa nueva o de mejorar su frente le interesa que el carro no se le no le brinque, entre así en la rampa hasta el garaje ¿Verdad? Eh pero nunca está tomando en cuenta la gente que realmente tiene que utilizar la acera que es cruzar frente a su casa entonces es usual encontrarse eh espacios con rampas donde debe de haber una acera totalmente plana eh para que cualquier peatón o persona eh pueda eh utilizarla. Entonces bueno en Quebrada ganado pues no escapa lo que pasa en todo el cantón que no ha habido una reglamentación de la construcción de las aceras y cada vez que alguien le permiten construir no le dan la instrucción de cómo tiene que hacer su acera. Entonces eh básicamente tenemos que empezar de cero. Las aceras es algo muy tuanis que yo la verdad no entiendo porque no hicieron el trabajito que era bastante sencillo porque las aceras ni siquiera las tiene que construir la municipalidad las construye el privado y la muni le obliga porque es de ley a construirla tanto si le obliga que si no lo hace nosotros podríamos construirla y hasta cobrarle un porcentaje de utilidad ¿Verdad? Entonces el que no tengamos aceras

en nuestro cantón es otra manera de demostrar la ineficiencia de todos los gobiernos municipales que hubieron y mucho menos y y o más y negligentes, ineficientes cuando mamás y familias están solicitando que por favor que tienen una necesidad básica para transportarse y tampoco los vuelven a ver. ¿Verdad? Eh desde que llegué acá pedí los reglamentos, ya los estamos estudiando para corregirlos e iniciar con el primer presupuesto a hacer las primeras aceras que claramente van a ser las aceras que eh sean más urgentes. Eh y así empezarle a cobrar a cada propietario eh que tenga frente esas aceras pues lo que corresponde a cada a cada a cada construcción. De frente de aceras que no va a ser mucho tampoco y y también imagino que eh podremos eh no sé financiárselas por unos tres meses, seis meses, ¿Verdad? Aquí vamos a negociar con el consejo a ver cómo lo, cómo lo llevamos a cabo, pero efectivamente eh Aarón estamos pronto. Yo esperararía que su acera sino antes del dos mil veinticinco pues en el dos mil veinticinco quede lista porque eh con la necesidad que usted tiene pues hay eh muchas personas más que requieren de eso eh y bueno basta decir que también somos un destino turístico si las aceras son importantísimas para nuestra economía ¿Verdad? Entonces claramente es algo que tenemos que hacer cuanto antes eh incluso la administración anterior dejó aprobado para dos mil metros de acera de un presupuesto pero no dejó diseños no hay absolutamente nada es realmente una aberración, ya hay una empresa incluso que se adjudicó el contrato sin saber de qué manera, de qué material y de qué forma son las aceras pero bueno eso es lo que vamos encontrando acá cada vez que levantamos una página y tenemos que readecuar el proyecto para hacerlo bien por ejemplo esos dos mil metros son específicamente para construir aceras en la avenida Pastor Díaz ¿Verdad? Entonces ahí lo que estamos eh por hacer es un diseño macro de toda la avenida para empezar a construirla o ya sea todas y tenemos el recurso que creo que sí lo tenemos y si no por partes, pero hacerlas hacer hasta el cual van a quedar en el diseño inicial verdad eh que es lo corresponde y el mismo diseño de acera que va a haber en la avenida Pastor Díaz es la que va a haber en todo el cantón ninguno va a tener las aceras de diferente color, Todos vamos a tener la misma acera. Eh igual las eh ventas o los usos de las áreas públicas. Debe de adecuarse a los anchos de calle, a los anchos de las aceras, no en todas las aceras se pueden llevar eh no se puede hacer uso de estas áreas. Así que todos los privados no crean que todo mundo va a poder sacar los chinamos afuera porque no en todos los sectores se puede sacar las ventas afuera. Son en algunas partes donde nos dan los anchos de las vías para poder hacer esa extra y poner unas mesitas afuera.

Me gustaría que todas las aceras en Garabito fueran de veinticuatro metros, pero no los no lo son así. Entonces eh son los detallotes que hemos que dejaron de construir en los últimos cuarenta años y que ahora nosotros esperamos en en no menos de tres meses de administración tener este eh la solución ya para empezar a construir debido a que por recursos aquí pues no lloramos la verdad que hay bastantes. Gracias.

El presidente Néstor Mata, Tal vez. Este decirle a Yoleny y Aarón que ya formamos la comisión que se llama la COMAD donde están integradas por los compañeros regidores y regidoras y también este este veintiséis precisamente viene la responsable de CONAPDIS aquí a la municipalidad así es que les digo que ya empezamos a trabajar por la población con discapacidad y esté segura que con lo que dice el señor alcalde a partir de ahora van a haber cambios Y vamos a darle seguimiento. ya yo tengo el número suyo Yolen. Entonces a partir de ahí ¿Ah?

El señor Edward Arguedas Ramos sindico suplente, buenas noches compañeros, señor presidente, señor alcalde, compañeros televidentes tal vez para reforzar un poquito este lo que está diciendo la señora, no hablemos solo de aceras, ¿Verdad? Porque creo que Tárcoles y Quebra ganado ya hay bastante población entonces no sé si hasta donde le compete a la municipalidad preguntarle al consejo de transporte público poner taxis o abrir una licitación para taxis en ese sector porque hay personas de bajos recursos y van a pedir un taxi desde Jacobo y les va a cobrar el doble de lo que valga la carrera ¿Verdad? Y creo que ahí va a estar personas que necesitan el servicio ¿Verdad? En esas comunidades y como les digo este creo que el CTP tiene este placas ahí que ha recogido y todo eso y puede tal vez abrir un par de licitaciones para esas comunidades ¿Verdad? Esa sería mi mi mi aporte vehículos especiales para personas discapacitadas que es un buen recurso ¿Verdad? Y es del gobierno ¿Verdad?

La señora Yorleni fallas, Me disculpo don eso era lo que le decía informar este yo no sé si ustedes han tenido una persona en silla de ruedas pero les digo sinceramente no es fácil andar con una persona con silla de ruedas es un arduo labor o sea yo no es que yo sea peleona pero me ha tocado aprender a ser peleona yo era una una persona que todo mundo este me pisoteaba prácticamente sus derechos sí y vea señores no es por rajar pero me ha tocado estudiarme toda la ley siete mil seiscientos me estudio toda la ley y reglamento de aceras eh eh para subirlo al niño a un autobús es un pleito es una pelea con la gente que va en el autobús y además con el chofer una vez me quedó la la rampa a medio

tuvimos que subirlo al SAO entonces nosotros decidimos trabajar duro hicimos un bingo nos robaron la plata porque pusimos la plata para comprar un carro y nos robaron plata volvimos a hacer otro bingo y no sé si aquí varios me conocen pero saben que yo no les estoy mintiendo entonces gracias a Dios en el proyecto de vivienda que hizo doña Miriam que estoy muy agradecida con doña Miriam obtuve una casa. Ahora esa casa no es para una persona con discapacidad porque mi niño no la tenía cuando me dieron la este yo solicité aquí también a ver si me podían ayudar para hacerle un bañito especial para él no se ha podido me le negaron la beca de la muni dos años. Entonces o sea yo les digo a ustedes. No sé si ustedes eh en algún momento han dicho tal vez han hablado mal de una persona en silla de ruedas. Pero no es fácil. Ahorramos gracias a Dios eh el papá él le dieron trabajito en bomberos no gana una millonada porque la gente piensa que es bombero gana una millonada no es así cuando él entró ya había un régimen de salario entonces yo tuve que dejar mi mi labor yo trabajaba era ama de llaves yo me conozco aquí todo lo que es hotelería. Servicio al cliente inglés no mucho pero ahí voy entonces ahora me ha tocado ser doctora, enfermera, abogada hasta con los médicos me he tenido que pelear imagínese ¿Ah? Y yo decía las personas con discapacidad en Costa Rica son las que tienen más privilegio y no es así. Porque ya lo vivo. Ya lo he vivido. He tenido que mmm no hay parque y llevando él, él tiene el carnet de discapacidad entonces eh nosotros como papás no ha sido fácil ya yo no trabajo, yo hago mis propios bolsos vendo bolsos, Georgina me conoce ¿Verdad? Que estudié costura, vendo bolsos, vendo jabones naturales pero no es un salario que usted iba entonces nos pusimos a trabajar duro los dos y pudimos sacar un carro estamos pagando ese carro pero por lo menos ya no tenemos el problema de estar discutiendo con el chofer que me lo suba, que me lo baje. Que la gente se molesta porque son quince, veinte minutos esperando que baje la rampa, la rampa no sirve. Se quedaba la mitad de camino. Entonces eso es algo que le le quería decir al señor. Los taxistas no jalan una persona con discapacidad. No sé por qué. Pero la jalan entonces es algo tan duro y tan difícil y por eso yo les quiero decir que si me pueden colaborar con eso yo sé que las aceran del todo la municipalidad no las tiene que ver yo lo sé porque leí la ley es cada dueño de negocio cada dueño de casa y el ministerio de de de obras públicas entonces yo quiero que ustedes tal vez me ayuden y ahora con esa comisión este a ver nos podemos reunir y y ayudar no solo a Aarón porque hay muchas personas con discapacidad en en que habrá ganado entonces gracias que Dios los bendiga

El señor presidente Néstor Mata, usted quiere decir algo?, el niño Aron manifiesta, Hola, buenas tardes. Señoras y señores de la alcaldía. Eh quiero agradecer por atender el problema de las aceras. Ya son bastantes años de andar en esas aceras de la escuela. De la casa de la escuela. Y de la casa al colegio ¿Verdad? Ahora. Entonces espero pronta respuesta. Al problema. Muchas gracias.

El señor Francisco Madrigal Alcalde, Perdón. Sí, solo quiero eh eh Eh mamá este es responsabilidad de la municipalidad construir las aceras. Es la municipalidad la que tiene la responsabilidad de desarrollar las aceras. De hacer que los propietarios cumplan en desarrollar la acera bajo reglamento que la municipalidad desarrolla. ¿Verdad? Entonces no tiene que andar ya buscando en otro lado. Aquí es donde nosotros aquí es donde están los responsables de hacer las aceras que su hijo y y no solo su hijo toda la comunidad de de este cantón eh requiere ¿Verdad? Es nuestra responsabilidad. Si su acera no se hace es mi responsabilidad de nadie más.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata, compañero Freddy y luego Reinier.

El regidor propietario Fredy Castro, Muy buenas noches compañeras y compañeros yo siempre he insistido de que como le cuesta a los gobiernos centrales y a los gobiernos locales llegar a los más necesitados. Eso ha sido un largo transitar por los años de los gobiernos siempre las personas con más necesidades son las que se dejan de último eh es una tristeza porque si vemos la condición social de muchas personas en este país es deprimente y salen muchos diciendo ahí en la televisión en muchos lugares que tenemos un país de primer mundo cuando desgraciadamente no vemos podido llegar a la gente necesitada y principalmente por la corrupción que en este país y en este cantón se ha adueñado la corrupción se ha adueñado del sistema público entonces vienen los sobre precios y vienen todos los inventos que se dan y al final la plata no alcanza. Al final se tiene que usar la plata para las cosas que que se necesitan de primero y los más necesitados hasta luego. El próximo año. Este Concejo Municipal en pleno hace dos semanas tomamos un acuerdo todos los regidores de este consejo. Y ese acuerdo va en el sentido de dar el contenido presupuestario. ¿Verdad, compañero? Para crear como dice la ley, ojalá pudiéramos en los próximos años, en los próximos cuatro años crear la oficina municipal para la persona discapacitada de este cantón. Aquí hay recursos, aquí hay plata donde no solo Aarón sino un montón de personas que tienen una condición especial puedan recibir un soporte municipal. Habrá muchos que tal vez por su condición económica pues a veces tal vez no vayan a necesitar pero la mayoría sí y son cosas son de los nuestros son Garabiteños, son jacobebños,

son gente de nuestro cantón a la que debemos ayudar y yo creo que como regidor y yo creo que todos los compañeros estamos en la misma dirección todos en este concejo deese acuerdo ¿Para qué? Para que podamos a muy corto plazo no solo las aceras que las aceras bien lo dice el señor alcalde es algo que es como como que usted no lleve arroz y frijoles a la casa me manda a la parada ¿Verdad? Entonces creo que debemos ir más allá, debemos crear los espacios a través de la municipalidad, hacer un gobierno local responsable con las personas discapacitadas y por eso fue que tomamos hace dos semanas ese acuerdo, una moción, aquí está y yo creo que hay que seguir trabajando en eso compañeros para darle solución viable, una solución que con el paso de los tiempos sea perdurable, ¿Verdad? Para las personas que sufren de discapacidad. Eh la historia de Aarón yo la conozco el padre trabajó con nosotros eh una madre luchadora ah tremenda mujer sinceramente, valiente ah, soberbia, soberbia el trabajo que ha hecho por su hijo y es de admirar porque conozco muy bien la situación y eso ha sido una mujer, un roble una mujer de las que había que un libro de lo valiente, de lo perseverante y de lo enfocada bueno está muy escrito en las escrituras, el amor de madre y en ella se ve reflejado. Se ve reflejado. Eh Juan Carlos trabajó mucho conmigo, el padre de él, una persona a la cual aprecio mucho y ha hecho mucho por su hijo Marvin también ha sido un tío y un hermano que ha estado ahí y yo los felicito. Pero este es solo un ejemplo. Hay cientos de casos en este cantón. Y a todos esos tenemos que llegarles, ayudarles de una u otra forma. Porque para eso estamos aquí. Y yo creo que el bien común es el bien de todos. Y pues bueno. Vuelvo y repito yo creo que hay que tomar esa decisión que ya fue tomada en este acuerdo para juntos y darle a esa clase social porque es muy bonito los desarrollos y debemos ser protectores de los desarrolladores y ellos traen riqueza y traen desarrollo pero también tenemos que ver el lado humano y es el lado es el más importante y hay gente con mucha necesidad y yo creo que debemos llegar yo no puedo creer no puedo creer que se le haya en algún momento negado o sea me parte el alma saber que aquí pasaron regidores que tuvieron la osadía de negarle una beca a Aarón. Cobardes Nada más. Pudiera decir más, pero voy a decir solo eso. Pero bueno aquí lo importante es que yo siempre lo he dicho yo creo que nosotros hay veces le dicen a uno mira hay que avanzar más bueno a escasos días que tenemos de estar aquí más bien hemos hecho mucho yo creo que vamos a seguir avanzando. debemos cambiar muchas cosas. Y yo creo que eh es una oportunidad única. Yo siempre he dicho que y lo dije el primero de mayo cambios a veces son duros, pero son buenos y yo creo que estamos viviendo un cambio y este cantón

lo vamos a hacer diferente muy diferente pero siempre respetando al que viene a invertir dándole esa protección, pero también yendo a las clases más desposeídas y con más necesidad de vivienda, de ayuda social Para eso son las municipalidades y el código municipal lo dice claro. Porque primero está la ciudadanía. Y después y siempre vamos a velar por ellos. Yorleni siga por ese camino, esa madre esforzada, valiente Aarón, hágale creer. y aquí va a tener yo creo sin lugar a dudas en este Concejo Municipal gente que los va a respaldar y que vamos a empezar a trabajar seriamente en la solución de las necesidades que tienen las personas con discapacidad en este cantón.

El señor propietario Reinier Obando Angulo, Muchas gracias, compañero. Tiene la palabra el compañero Reinier y después Ronald. Es bueno muchas gracias muy buenas tardes a todos los compañeros regidores, alcalde y público tanto que nos ven, los que están presentes como los que están viendo. Bueno ya yo creo que el el señor alcalde y el compañero Freddy motivaron bastante el el acto y este yo voy a ser un poco más concreto en el sentido de que efectivamente nosotros estamos para acá. Para proteger los intereses precisamente de estas personas y no solo de Aarón una serie de personas en este cantón que vienen y que tienen condiciones que no son desiguales. El artículo treinta y tres de la constitución política habla del derecho de igualdad. Pero la igualdad en el sentido de que las personas iguales deben tratarse como iguales y las personas desiguales como desiguales. Entonces sí uno no puede generalizar. Parte de eso y parte de ese de ese de ese derecho fundamental que tienen las personas es la que nosotros debemos de hacerlo aquí en este en este consejo. Pero yo quisiera no comenzar a hablar, y hablar y hablar y decir y suena todo muy bonito pero aquí lo que hay que hacer es ejecutar por eso para nosotros es importantísimo que la administración comencemos a a a generar y a nombrar lo que necesitamos para ojalá en un corto o un plazo un corto plazo podamos nosotros estar ejecutando las cosas creo que tenemos los recursos eh lo hemos dicho hartamente aquí en este concejo pero el ejecutar, ejecutar ese ese dinero, ejecutar esas, esas, esas obras son los que necesitamos a inmediatamente, entonces necesitamos el apoyo de la administración, el apoyo de que de que se nombre el planificador estamos urgidos, yo he venido como dos o tres veces lo he dicho aquí en ojalá que el señor alcalde nos ahora nos diga cómo está ese proceso porque en el tanto nosotros podamos hacer algunas este modifica y el alcalde pueda comenzar a generar los anteproyectos de esas de esas aceras de esas calles que la hagamos bien, que tenemos recursos, que hagamos lo mejor para nuestra gente entonces este ahí comenzaríamos a ver que este consejo

está con vianda, no cambiándolo aquí hablando y diciendo, no, cambiarlo, cambiándolo en el lugar, cambiándolo en el cantón, donde las cosas se vean. Gracias.

El señor regidor propietario Ronald Sandi, Muchas gracias, compañero. Yoleny y Aarón yo los conozco somos del pueblo, conozco al papá también, nos llevamos súper bien y yo voy a ser uno de esos que voy a estar necio con el señor alcalde para que se construya esas aceras que necesitan no solamente para ir al colegio Aarón necesita ir a ver partidos de fútbol que le encanta ir al supermercado, así que yo le exijo al señor alcalde que no solamente ir al colegio, o sea que sea todo el pueblo que Aarón pueda visitar como dijo la mamá tiene que hacerlo solo entonces yo voy a estar encima de la administración créamelo toda la semana le voy a mandar a San Francisco voy a estar de necio ahí, para eso me dirijo el pueblo, para luchar por ustedes y así que cuenten conmigo, de ahora en adelante yo soy el más necio con el señor alcalde y la administración para que esos esos trabajos se cumplan, gracias.

El presidente Néstor Mata, Así es compañero Ronald, vamos a darle la palabra a Tomas y luego la compañera Yanini y terminamos ahí porque si no nos vamos a ir a las once de la noche, ¿Verdad? Okay. Eh compañero Thomas.

El síndico suplente Thomas Bricker, gracias soy un poco de aplicar y poco de políticar y también solo voy a tomar mis tres minutos como usted dijo ¿Verdad? Entonces yo sí estoy de acuerdo y tengo un amigo que medio ciego aquí siempre está cayendo encima de los rótulos de ahí que están en todos los CAIS en todos los las sedes obviamente chicos ya nos han dicho perdón el alcalde nos han dicho que sí va a hacerlo yo creo en esto y también estábamos trabajando siempre eh necesitamos el año pasado dimos más de doscientos sillas de ruedas aquí en el Pacífico Central yo compro el metro si no hay forma antes de noviembre de recibir un cien es lo que exactamente lo que ocupo de ustedes nos da la exactamente el tipo que ocupa y los que consiga conseguimos nosotros entonces eh gracias.

La señora regidora suplente Yanine Lara, este buenas noches para todos los que nos están viendo señores regidores, señor alcalde, señor presidente yo quería referirme así como la señora dice que se le negó a Aarón la beca es tenemos pendiente en nuestras comunidades y yo como regidora suplente tengo boletas de las de las mamás que están esperando que se publique la bendita lista donde se otorgaron las becas porque no les han dado becas, ¿Verdad? Eh no sé si existe algún dinero reservado señor alcalde para eso, pero sí eh la respuesta eh eh aquí la necesidad es clara ¿Verdad? Y la

respuesta para las mamás que han me han dado boletas que hay una comisión que va a ver las boletas yo siempre les digo ¿Está su hijo estudiando? Tiene buenas notas su hijo verdad? Porque sabemos muchos que usan la beca para pagar el teléfono, ¿Verdad? Y yo creo que eso no se debe permitir porque hay otros que en realidad lo necesitan, que necesitan la beca eh no sé si será este año, será trabajaremos el dos mil veinticinco porque estamos ya a mitad de año no sé como hay muchos niños que ni siquiera este pudieron asistir al al colegio tuvimos una reunión aquí con gente de Playa Azul que ni siquiera pudo ir al colegio porque no tenía como pagar el autobús ¿Verdad? Y ellos decían no puedo ir al colegio de Jacobo ni al colegio Tarcas porque no tenían espacio tenían que recurrir al de Orotina y mucho más largo y sin un medio económico para hacerlo entonces yo pie que no sé si Aarón tendrá la boleta ahí pendiente ¿Verdad? De su beca pero sí señores regidores propietarios hay muchas familias en en Bajamar eh que están esperando la bendita lista que se publique de aprobación de beca que y pienso que aunque esté a mitad de año si se les pudiera solucionar algo evaluar la situación en las que están esas familias como la de Aarón eh eh si ha sido rechazada si en otros años se les ha otorgado es la primera vez ¿Verdad? Es hay que evaluar de alguna forma en algún momento hablaron de una trabajadora social que vea caso por caso no sé qué posibilidades hay para esta nueva este alcaldía eh y este nuevo consejo ver cada situación por aparte ¿Verdad? Somos tres distritos y hasta hace poco eh yo creo que como de cuatro años para acá eh se tomó en cuenta capulín, eh capulín, se pasó a Bajamar y a Guacalillo de Cuarros porque no pasaba de Tárcoles entonces sí yo le solicito que así este ejemplo de Aarón que se le negó la beca pues que analizamos muy bien a cada uno de los muchachos que todavía están esperando si hay alguna posibilidad de dárselas. Sí señor. Muchas gracias.

El señor Néstor Mata presidente del Concejo, le damos la palabra al señor eh eh perdón señor alcalde un momento lo de las becas me dijeron que en dos semanas ya está listo el el informe entonces eso yo que dos semanas ya a tener las buenas noticias y obviamente pienso yo que es uno de los primeros que deberían tener acceso a esa beca. Señor alcalde

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, sí eh bueno el año pasado nos hicieron el trabajo para distribuir las becas eh de todas formas que lo hacían bastante mal más bien por dicha que no lo hicieron porque en el dos mil veintidós eh resultara que se repartieron entre los regidores que trajeran ahí los beneficiados y hasta empleados municipales tuvieron beca. Eh entonces bueno empezamos a hacer

el trabajo como corresponde. Tenemos a Karla que es trabajadora social. Ella es la que está destacada en el centro cívico y eh hay una plataforma para eh donde podemos eh buscar la gente que que más eh que más necesidad tiene o la que más califica más bien para esto eh también eh hemos discutido la forma en que se dan las becas porque como lo escucharon ¿Verdad? Es usual que los papás agarren la plata de la beca para pagar eh o cambiar de modelo o pagar el teléfono el recibo mensual o cambiar de modelo de teléfono eh entonces tampoco estamos eh de acuerdo con darle plata a los padres ¿Verdad? Entonces vamos a entrar en una en una valoración para ver qué modelo es el más conveniente. Muchos niños eh creería que casi todos pero eh no sé ahora donde escucho doña Jeanine que hay alguien que no tiene transporte para venir a estudiar me pregunté si realmente todos los niños tienen transporte gratis porque efectivamente el MEP da transporte gratis a todos los niños o a todos los estudiantes. Pero si hay alguien que tiene habría que ver cuál es el caso en particular. Puede ser que no pase el transporte público que conozco que en Huacalillo y Bajamar pues no lo hay. Eh pero bueno estamos en Playa Azul. Tampoco hay transporte público efectivamente. Eh entonces ya se está haciendo el trabajo, esperaríamos lo antes posible, creo cuándo fue que hay comisión el jueves, ¿Verdad? De becas. Entonces ya tenemos la primer eh comisión donde podríamos invitar a Carla para que nos explique por lo menos cómo va el el avance del trabajo y y después de ahí pues yo encantado. Más bien eh siempre se ha dado treinta millones de colones y se han distribuido en becas de doscientos mil colones por año o sea veinte mil colones mensuales por cada estudiante. Eh a lo cual eso no debería ser tan plano. Habría que evaluar la distancia el estudiante al centro educativo si tiene que hacer más de una comida porque también a los centros educativos les dan una alimentación, pero si tiene que hacer otra afuera pues también hay que valorarlo así que no todo puede ser plano ¿Verdad? Va a haber algunos que definitivamente se les reconoce un porcentaje más alto de la beca y otros pues menos porque tal vez están a la vuelta de la esquina entonces es más sencillo y eh en ese estudio también eh queremos valorar eh cual es la necesidad real del estudiante por ejemplo este que dice doña Yani es de Playa Azul y no tiene transporte público porque ahí no pasa el transporte, entonces de repente la beca no le va a solucionar, tampoco lo del transporte, porque un bus de Playa Azul a Tárcoles le va a cobrar dos mil colones, o sea, va a ser va a tener plata solamente para pagar diez transportes y al mes como mínimo van veinte veinte días a clases eh entonces son como los detalles que ahí lo vamos a discutir con la comisión pero sí, es lo que hemos estado valorando y y en discusión.

Ahorita básicamente lo que estamos haciendo es como un estudio de no recuerdo el sistema, ¿Cómo se llama? Sisere, se llama el sistema, no, no lo reconocen, no. Okay. Bueno, hay un sistema ahí donde eh están todas las personas y a partir de ahí pues es que se rescatan. Eh y bueno y espero también la responsabilidad que tienen los regidores que no la pongo en duda para que este entreguemos las becas de acuerdo a un estudio profesional y no a una cuestión de amistad o de compromiso político que yo creo que en este consejo ninguno lo tenemos. Gracias.

El señor presidente Néstor Mata, Gracias señor alcalde. Bien compañeros y compañeras. Tenemos aquí y a los vecinos de Jaco Sol ¿Verdad? Que perdón. Eh ellos sí. A ver si nos ayudan ahí con Aarón para que puedan salir por allá. Muchas gracias por venir. Aarón y yo estoy seguro que vamos a salir adelante. Gracias este entonces les decía que tengo un documento aquí que el señor auditor nos envió y que yo por olvido no lo incluí en el orden del día entonces quiero pedirles a ustedes compañeros ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA para recibir este documento y a los compañeros de Jacosol entonces los compañeros y compañeras que estén de acuerdo de alterar el orden del día levantando la mano cinco votos a favor ah perdón ¿Cuántos? Ah una pregunta disculpe compañero Freddy, eh ese documento quiero saber de qué es es un permiso de construcción que hace un año se dio y no se dio en las mejores condiciones. El señor Néstor Mata, Si usted quiere más bien le doy la palabra al señor auditor para que, el señor Freddy Castro, no pero un momento señor presidente. O sea el documento vamos a ver. Eh son dos van dos van dos con lo que vos estás preguntando darle una audiencia a ellos para que hablen ahorita ¿okay? Y el documento es otra cosa, el señor Néstor Mata no no tiene que no, no, no es una audiencia, es más bien al auditor pa que explique el documento. El señor Freddy Castro, Por eso, lo que te pregunto, el documento refiere al caso de Jacosol. El señor Néstor Mata presidente del Concejo, De Jacosol, bueno, y también les podríamos dar la palabra si ustedes lo permiten, no hay ningún problema. El señor Freddy Castro, Ah okay, entonces darle la palabra al señor auditor. Es lo que ustedes que explique el documento Correcto. El señor presidente Néstor, Pero para eso hay que alterar el orden del día. Sí. Eh perdón voy a someter a votación la alteración del orden del día. Los compañeros que estén de acuerdo. Para escuchar para escuchar al auditor hablar del tema de sí señor. Señores. Yo no puedo aclarar. Este consejo. Porque está llevando ante la administración bueno los compañeros yo creo que es importante escuchar a todos

los compañeros que estén de acuerdo es de alterar el orden del día para escucharlo levantando la mano solo tres. entonces bueno no sé.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, sí eh bueno eso para charles y y también señor Salazar ¿Verdad? Este que son vecinos del eh el del condominio Sol Dorado. Ellos tienen un problema con un condómino que construyó fuera de la norma legal del condominio que es un asunto que debe resolverse administrativamente hasta que esté en esta municipalidad. La auditoría de esta municipalidad no es un juzgado ni este consejo es un juzgado y se los digo a ellos dos que también son mis amigos y están llevando el asunto por un camino que no es el correcto. La auditoría no es una no es una oficina para resolver conflictos ¿Verdad? Es más bien eh no sé dice que no tiene tiempo y se pone a resolver asuntos que no le competen ¿Verdad? Entonces yo sí creo conveniente igual le digo a los dos administrados que lo conversemos en la administración porque es un asunto meramente administrativo un permiso de construcción que se otorga donde los vecinos no están de acuerdo, es meramente administrativo, no tiene que ver nada con la auditoría ni mucho menos con este consejo, entonces y siendo mis amigos incluso podría estar pensando que hasta me pueden meter en un asunto de conflicto, intereses o lo que sea que no es el caso para nada, pero yo creo que la vía correcta de la administración y ustedes conmigo todavía no hemos hablado de este tema y me gustaría más bien conversarlo porque sí sé eh del asunto porque lo conocí en el consejo anterior el cual tampoco les ayudó ni tampoco les ayudó la auditoría porque efectivamente ellos no van a resolver este problema ¿Verdad? O lo resuelven los juzgados o lo resuelve la administración y yo diría que esto lo podemos en la administración por la vía correcta no por este medio porque realmente ni siquiera debemos de estar discutiendo y mucho menos sin audiencia estaría de acuerdo que le quiebren en la agenda cuando es un asunto meramente de emergencia. Esto no es un asunto de emergencia. ¿Verdad? Entonces eh de verdad que lo tengo que decir con la mayor transparencia posible porque no me gustaría tampoco en un momento venir y ver a mi mamá pidiendo aquí un beneficio porque el hijo de está aquí sentado ¿Verdad? Entonces eh llevémoslo por la vía correcta y de verdad que tienen toda la voluntad de nuestra administración para decirles si aquí lo podemos solventar o si tienen que ir a los juzgados.

El presidente Néstor Mata, tiene la palabra el señor Auditor.

El señor Auditor Julio Vargas, Buenas noches a todos públicos presentes, televidente y funcionarios municipal. Voy a ser breve nada más con esto para hacer una aclaración por respeto a los demás regidores para que no exista información inexacta. Ese informe yo lo presenté el día viernes a las once treinta y uno dentro del plazo que establece el reglamento de sesiones para que el día siguiente perdón en la sesión siguiente se leyera obviamente yo estoy pidiendo a las a la sesión del consejo y este escucho eso y me salgo a la oficina eh solo quiero aclarar algo para ustedes por respeto esto nace no porque yo sea un un fiscal de hecho soy integro las cien de fiscalización superior por el artículo nueve de la ley ocho dos noventa y dos entonces soy un fiscal administrativo. Eh y segundo nace de un acuerdo del Consejo Municipal. Yo simplemente estoy brindando la respuesta de una solicitud que me hizo el concejo. Y yo como asesor no voy a ser tan falta de respeto de inducirlos a ustedes a error. Simplemente si ustedes me preguntan, así como el otro día que tomar unos acuerdos yo remito la respuesta sobre eso. Y le estoy diciendo consejo que ahí están las recomendaciones. Eso quiero aclarar. Esto no es que yo quise y se me forma antojadiza venir porque sí efectivamente tengo mucho trabajo. Entonces le digo con respeto a los regidores y a los síndicos. Ese es el asunto. Yo le estoy respondiendo un acuerdo al Concejo Municipal. Muchas gracias.

El señor sindico suplente Thomas, Gracias eh solo para aclarar también para el público y es algo que es un importante tesoro que tenemos aquí en la ciudad que nadie sabe, pero la casa de justicia tiene resolución de conflictos entre ah vecinos y es gratis y es bueno entonces debemos de estar usando esto para incidentes como esto. Gracias.

El presidente Néstor Mata, Bien tal vez ahora con la aclaración de usted quería hablar Sí, sí. El señor Freddy Castro, Que vayamos al grano pa ver cuál es el problema porque yo no lo conozco. Quiero conocerlo. Bueno, por eso entonces alteramos el orden. El presidente Néstor Mata, Sí, sí, sí. Bueno, los compañeros que estén de acuerdo y alterar el orden del día levantando la mano. Cuatro votos CINCO VOTOS A FAVOR (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del I Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner). El señor Freddy Tal vez, tal vez, digamos, tomándome una atribución. Digamos en ser breves y concisos, ¿Verdad?, el presidente del Concejo Néstor Mata Exacto. De que vamos a hablar. Perfecto. Sí. El señor presidente Néstor Mata, señor

Alcalde, el señor Alcalde Francisco González, Sí. Eh yo eh de verdad que quisiera que el asesor legal de este consejo de un criterio si es un tema que tiene que resolverlo este consejo, la auditoría o la administración. Porque de verdad que no está bien que se metan en temas administrativos pa no tener conflictos y de mí no hay problema en que ustedes vengán a ordenar las facturas. El problema es que legalmente no se permite. ¿Verdad? Entonces tal vez si el asesor nos dice y es permitido por mí que resuelvan el asunto aquí mismo. Me encantaría si don Charles dormir tranquilo ¿Verdad? Pero pero yo lo que siento es y lo que he aprendido es que no es el lugar, ni el órgano, ni la vía porque imagínate que si no el resto de permisos de construcción van a empezar a llegar aquí hasta pedir permiso para construir. El presidente Néstor tiene la palabra el regidor Freddy Castro, Bueno yo creo que al señor alcalde le digo. A nosotros nos queda muy claro señor alcalde. Ni mmm pretendo ni meterme en su trabajo. Eh la ley es clara, usted es el alcalde y créame que personalmente respeto mucho la división de poderes y nunca me verá metiéndome en su trabajo. Es su trabajo. Para eso fue electo como funcionario de la alcaldía. También me queda claro que aquí no vamos a resolver porque no somos ni jueces ni los que tomamos la decisión. Tampoco es que yo o ninguno de este consejo por lo menos conociendo a Reinier que queramos solucionar la situación aquí hoy y decidir quién es el culpable y quién no si no es conocer este asunto. Nada más. Yo les pido que sean breves y concisos por lo menos para saber. Lógico. Hay jerarquías. La jerarquía del alcalde en ningún momento Fredy Castro la va a poner en discusión respeto la división de poderes y respeto y sé que son dos cosas diferentes. Lo lo los regidores y la alcaldía. Entonces si quisiera decirle al señor alcalde que que en ningún momento me voy a meter en su trabajo ni en sus decisiones siempre y cuando lógico sean apegadas a derecho. Igual si no son apegadas a derecho ya los tribunales decidirán sobre él. Pero eso quería dejarlo claro. El regidor Ronald Sandi, Yo quisiera tener criterio de nuestro asesor que nos puede decir al respecto de este problema de la problemática.

El asesor Legal Andrés Murillo, Okay este la problemática no la conozco eh sé que en el año anterior vinieron personas de el del condominio expresaron su malestar en algunas situaciones desconozco si la auditoría va a versar sobre ese tema no sé porque no la he leído lo único que le puedo hacer yo no me puedo salir de lo que la ley dice y el artículo trece inciso eme del código municipal que son las competencias del consejo municipal dice que el Concejo Municipal conoce los informes de auditoría y contaduría. Es decir, el Consejo Municipal debe conocer todos los informes que dirige el auditor, incluso

cuando el auditor se dirige solamente al alcalde o a un edil o a un jefe de departamento el consejo municipal debe conocer ese informe. Porque tiene que hacerlo. No porque el asesor legal lo está diciendo. Es porque el legislador es el que hace la ley. Y el artículo claro, conoce los informes, ahora bien si es que no sé de qué va a hablar y hay situaciones en donde de efectivamente si se determina que es una competencia administrativa, efectivamente eh soy el primero en decirles no tomen un acuerdo porque eso compete a la administración ¿Verdad? Pero para poder dar esa asesoría yo tengo que saber qué es lo que yo voy a escuchar y no es solo lo que me va a decir el señor auditor lo que yo le y después de un estudio, análisis jurisprudencial y de de leyes decido y emito un criterio, entonces aquí les tengo que explicar lo siguiente. Los informes del del auditor se trabajan mediante pesquisas que realiza y en esa unas investigaciones preliminares que les pone a ustedes a conocimiento al tanto de determinada situación. Si ustedes quieren discrepar y supongamos que el auditor da una buena asesoría o bien en el supuesto que da una asesoría que compete a la administración. Los artículos treinta y seis, treinta y siete y treinta y ocho de la ley de interno les permite a ustedes como regidores discrepar en el plazo de ocho, diez días, no, no, no, no, no preciso eh en el plazo de ocho días decirle señor auditor, no queremos estas recomendaciones y nosotros le proponemos estas recomendaciones, entonces el auditor como tiene independencia funcional y independencia de criterio con respecto al consejo, es decir, el el auditor no tiene que emitir en un criterio lo que quiere decir ni el ni el alcalde es la ley de control interno le da esa esa potestad entonces como él tiene independencia y criterio y también el consejo si ustedes dan unas recomendaciones diferentes a las que está dando el auditor eh se eleva como un problema de conflicto y eso lo resuelve la contraloría entonces al final de cuentas eso se escucha yo no puedo asesorar lo que no he escuchado entonces eh ustedes ya tomaron la palabra utilizaron el artículo treinta y nueve del código municipal, alteraron el orden del día, obtuvo cuatro votos, es decir, el orden del día modificado eh la legalidad se está dando se está dando una legalidad de conocer el informe y con respecto al informe antes de opinar tengo que escuchar.

El señor presidente Néstor Mata, gracias señor asesor tiene la palabra el señor Auditor,

El Auditor Julio Vargas, Ya, Sí, muchas gracias. Eh esto don Fredy nace de una solicitud de investigación, de un permiso de construcción eh tomada una sesión ordinaria ciento sesenta y dos del cinco de junio de dos mil veintitrés Eh si se iniciaron la etapa de admisibilidad pasó la etapa de admisibilidad y eh posteriormente se solicitó información tanto al interno de la municipalidad como

externo existiera un caso limitaciones donde funcionarios administrativos duraron hasta nueve y siete meses para brindarme la información entonces se tuvo que requerir a la ayuda de el registro nacional de la propiedad y voy a ser conciso por lo solicitado por ustedes es nada más que se eh los administrados del condominio solicitaron a nivel administrativo y no lo resolvieron entonces acudió a la vía del Concejo Municipal para que le colaborara. El consejo tomó un acuerdo. Yo inicio las del caso eh después de todas las limitaciones de no entregarme la información como era este se determinó que era que se otorgó un permiso de construcción para una segunda planta. No obstante la naturaleza jurídica del terreno indicaba que era solo para una planta. Entonces hubo este mm que no se cumplieran requisitos ¿Verdad? Como de que son de forma eh digamos que son dieciséis eh requisitos para que tengan una noción y de esos dieciséis que requisitos como aproximadamente unos ocho no se cumplieron y sobre el fondo del tema que era que si se podía construir una segunda planta la respuesta es no entonces la auditoría viene a exponer los antecedentes desde que se inició, que se le brindó acuso de recibo a los denunciantes todo ustedes lo van a leer es sumamente conciso y después que la naturaleza de jurídica del condominio no fue modificado el el reglamento condominios para decir que se aceptaba o que había una modificación a la naturaleza jurídico tanto a la finca madre ¿Verdad? De las sesenta y nueve filiales como esa filial en específico. Entonces no se puede construir una segunda planta entonces no se debió entregar eh perdón otorgaron permiso. Entonces yo le respondo el consejo todo ese tipo de cosas y lo que le estoy recomendando ahora que Andrés tenga noción es que tome la correa correspondiente solicitar el alcalde que es el que tiene o que puede solicitarle sus funciones de gerente municipal y jefe de las dependencias municipales que conforme el expediente y presente ante el Concejo Municipal ¿Verdad? Todo el legado de documentos para un proceso de elecidad por la que es evidente y manifiesto que se entregó un permiso de construcción contrario al ordenamiento jurídico. Ya el consejo ya se valora ahí el elevarlo hacer la la nulidad como dijo Andrés ya ahí en el seno del consejo ustedes son los que mandan. Pero es que le solicita al alcalde tráigame todos los documentos para ver si se le hace el procedimiento ordinario del proceso para anularlo en vista del informe de la auditoría que está diciendo que no se cumplió con todos los reglamentos. Eso es todo. No hay pues no hay mayor cosa. Entonces ya este lo valorarán ustedes. Yo no puedo obligarlos a ustedes, pero sí el informe es muy claro y muy conciso. El presidente Néstor, señor auditor

cuales son las recomendaciones tuyas a este concejo, eso es que si nos puede decir para someterlo a votación con los compañeros.

El señor Julio Vargas Auditor, esas que le acaba de indicar, eh recomendación siete punto uno con arreglo de las normas que establece el artículo dos sesenta y nueve de la ley sesenta y dos veintisiete tomada el acuerdo respectivo para realizar las gestiones que correspondan entre las competencias oiga acá hay las competencias del consejo municipal para la apertura de un procedimiento administrativo de un proceso lesividad que determine la nulidad absoluta y manifiesta el permiso de construcción equis reiterando la importancia de aplicar el debido proceso y derecho a la defensa de la persona que se le siete punto dos tomada el acuerdo correspondiente para que la alcaldía municipal conforme y presente el Concejo Municipal el expediente que permita apertura el procedimiento administrativo para determinar la la posible nulidad del permiso de construcción X. Tres, en caso de que el permiso de construcción sea anulado por la instancia correspondiente mediante el debido proceso, tomar el acuerdo correspondiente para que la administración, la administración proceda con demolición que corresponde. En ningún momento se está diciendo que el consejo es el que el que realiza la gestión ante la bueno ya Andrés puede ahondar más en ese tema con el tema de la lesilla. La administración es solo para que conforme el expediente que ustedes no tienen o no manejan esa información. Eso sería. Se lo devuelvo.

El regidor propietario Freddy Castro, Una herencia más ¿Verdad? Que nos dejen. Mira yo yo no puedo creer ¿Verdad? Digamos que estas cosas pasen ¿Verdad? A estas alturas de la vida. Entonces ahora tenemos a alguien que construyó supuestamente donde no podía construir entonces ese ya hay que votarle eso si la ley lo establece. Se ven otras personas se ven otras personas eh responsables de haber dado esos permisos otras personas que viven en el condominio que que ilegalmente les hicieron eso o sea solo por la irresponsabilidad de un funcionario. Yo yo no puedo creer que esas cosas pasen o sea es es inaudito que eso pase inaudito. O sea, yo me pongo a ver dónde está la responsabilidad de un funcionario. Sabiendo que está haciendo algo mal hecho. ¿A cambio de qué? No sé. Bueno pudiera uno imaginarse, pero igual eh y ahora viene todo esto entonces tenemos que hablar aquí el señor alcalde va a tener que gastar un tiempo ahí en funcionarios las personas que se se vieron afectadas por eso al otro ahí que demolerles y la ley lo dice entonces todo es un enredo todo es una que viene que viene a trazar todo está como aquel caso de de ¿Cómo se llama? De Del Tico del

antiguo Tico Tico o sea mercenarios mercaderes ¿Verdad? A veces se vuelven los funcionarios. municipales y funcionarios públicos sí mercenarios, mercaderes y después viene toda esta gente que está aquí, que estamos aquí que me critican por saludar a todos pero todos aquí venimos a cumplir una misión que nos encomendaron y nos encontramos con estas cosas que vienen a trazar todo esto y más cuando yo hablo estoy atraso más Pero digo cosas cosas que son y cosas verdaderas. Y ahí no, yo pienso que aquí tomar el acuerdo para mandarlo al asesor del consejo y que y que nos de un criterio legal y por escrito de que tiene que hacer este consejo al haber recibido un informe de la auditoría y que por ley corresponde y darle darle darle paso.

Tiene la palabra el administrador del condominio, Sí señor, venga, tome yo soy el administrador del condominio Sol Dorado, les agradezco tremendamente a todos ustedes, al concejo, al señor alcalde, al auditor eh que se hayan tomado el tiempo de escucharnos. Tenemos un año de estar sufriendo, entienda. Y fue gracias a este consejo cuando inclusive don Frank fue regidor que se logró que se enviara a investigación al auditor. Y quiero también, así como le agradezco a don Frank, agradecerle también a don Julio que hizo todos los esfuerzos y colaboramos y trabajamos porque como usted lo dice nosotros no podíamos creer que esto estuviera sucediendo Esta irregularidad, esta barbaridad de que una persona, un extranjero llegara aquí y como usted dice no sabemos qué es lo que hizo porque no podemos decirlo pero podemos suponerlo ¿Verdad? Lograr un permiso, después se dieron inclusive situaciones de violencia de donde se derrumbaron los portones, imagínense a la fiscalía y todavía más este eh sintiéndose él víctima cuando este informe claramente demuestra que la normativa no permitía la construcción del segundo piso Y es tan claro como eso y no quiero tomarles más tiempo. Más bien estoy súper agradecido con el consejo por el tiempo. Mata muy amable. Gracias por la alteración del tema. De del tiempo a don Luis también que es colaborador que es parte del condominio tenemos sesenta y ocho condóminos que están clamando clamando por justicia porque no puede alguien llegar y hacer lo que le dé la regalada gana porque si no tenemos normativa, si no respetamos las normas y las leyes, no tenemos nada, simplemente. Y esto no es el viejo oeste. Jacó ha cambiado y yo sinceramente me siento muy contento con la nueva administración porque creo que son acto como estos los que miran un mensaje muy claro que no se debe de permitir actos de corrupción como los que se permitieron en administraciones pasadas y es hacer un antes y un después. Y esto es un ejemplo. Señores sinceros se los digo. Y yo sé que en el momento que el asesor legal que en ese

tiempo inclusive dio la recomendación para que la auditoría lo estudiara y hizo la investigación a conciencia con los recursos limitados que él tiene porque lo hemos vivido y lo hemos visto y no estoy votando ni le estoy diciendo que tienen ustedes verán que hacen pero sí quiero decirles señores que esta es la oportunidad que tiene el consejo, la municipalidad, la alcaldía y ustedes de dar un cambio y mandar una señal inequívoca que aquí no puede venir nadie simplemente y por unos dólares más hacer lo que él quiere y yo les agradezco sinceramente porque ustedes no saben en lo personal lo afectado yo como administrador que he sido de esta situación que don Luis no sé Luis si quieres decir algo, okay, perfecto. Les agradezco mucho, no abuso más de ustedes y que Dios me los bendiga. Gracias, sinceramente, de todo corazón por la oportunidad de que se conozca más a fondo esto y que se pueda llegar a determinar los culpables y que se hagan las correcciones del caso. Señor Mata, muy amable.

El señor presidente Néstor Mata, antes de someter a votación, Freddy la moción suya voy a darle la palabra al compañero asesor, luego al señor alcalde y terminamos ahí.

El asesor legal Andrés Murillo, Okay. Bueno ya estos asuntos este me los llevo a estudio a los regidores y al mismo alcalde eh les recomiendo ya no hacer más manifestaciones porque son asuntos que se iban a tener que resolver. O uno o el o el otro. Y sí compete al al aquí a la a la municipalidad por lo siguiente. Y lo explico lo voy a hacer bien resumido. Eh cuando hay un permiso de construcción que en apariencia y siempre hay que tratarlo como aparentemente mal dado o con alguna nulidad ¿Verdad? Porque para determinar y poder decir que el permiso de construcción tiene un vicio en unidad primero tiene que haber un debido proceso y un derecho de defensa a la persona afectada ¿Verdad? Que es el el la, la, el, el administrado que recibe el derecho de construcción que es el permiso, el derecho subjetivo que le dio eh que le da la municipalidad como acto administrativo para eh hacer su su debida construcción. Entonces aquí entra lo que es el artículo treinta y cuatro de la constitución política que es la irretroactividad de los actos administrativos que solo puede llegar a darse y el artículo ciento setenta y tres de la ley general de administración pública sobre anulación de acto administrativo. Acto administrativo es el permiso de construcción ¿Verdad? Le dio el derecho a estos administrativos declarativos de derechos subjetivos como permisos de construcción, patentes, usos de suelo, todos esos entran en ese en ese ámbito. Entonces básicamente es lo siguiente y le voy a dar dos dos corrientes. La procuraduría general de la república dice que cuando un acto administrativo no tiene un

ele le falta uno de los elementos y que no puede ser saneado debe de hacerse un procedimiento administrativo por medio del consejo municipal es decir ustedes afrontan un un proceso eh administrativo ordinario que sigue las reglas del artículo trescientos ocho siguientes y concordantes de la ley general de administración pública y es como si fuera un tribunal solo que administrativamente ustedes determinan si hay una nulidad absoluta sobre ese permiso de construcción en sede y se anula el permiso claro está indemnizando al al a la persona porque la persona ostente la persona viene y desarrolla su, su, su, sus trámites y la administración le da un permiso que en apariencia está mal pero no es culpa de la persona, es culpa de la municipalidad, entonces al anularle posiblemente la persona fue y sacó una hace una hipoteca, tiene una deuda y todo eso hay que eh todo eso hay que llegar a pagárselo está la otra vi que las vías de anulación de actos administrativos es por procedimiento administrativo o bien por eh eh la lesividad del acto administrativo que aquí se utiliza el artículo treinta y cuatro treinta y cinco siguientes y concordantes del código procesal contencioso administrativo y aquí hay teorías encontradas eh la procuraduría dice que ese acto de lesividad debe determinarlo el Concejo Municipal y sección tercera del contencioso administrativo ya ha emitido algunas algunos jurisprudencias en donde determina que el alcalde por ser el jerarca de la persona que lo emitió y por ser eh jerarca de de de la de la institución eh puede dar ese acto de lesividad puede dictarlo e ir a defenderlo y hay casos en donde sección tercera admite que sea el alcalde entonces básicamente es mejor me lo llevo a estudio y se determine eh cual es el procedimiento ustedes eligen en uno en el procedimiento administrativo ustedes son los jueces y yo siempre he dicho un fallo en un procedimiento administrativo ustedes terminan pagando el daño o bien se da una declaratoria de agresividad y es el alcalde y demanda el el acto administrativo otorgado el permiso de construcción pero es un juez de la república el que determina si está mal dado o no el permiso de construcción y si hay un fallo y las responsabilidades del juez entonces son esos dos dos parámetros ¿Verdad? De que hay eh para para para observar en en esto entonces básicamente como ustedes van a llegar a resolver algo en un futuro y también puede llegar a resolver o poner un uniforme eh ninguno debe determinar si está bien dado o no está bien dado eso ya es un proceso dándole el debido derecho y derecho a defensa y todas las corrientes que que emanan de y principios del debido proceso por artículos treinta y nueve de la constitución política y trescientos ocho de la ley general de administración pública yo me lo llevo a

estudio y la otra semana les traigo un criterio a ver si recomiendo acoger las recomendaciones del auditor o bien si les recomiendo eh darle otra solución al tema.

El presidente Néstor Mata, Gracias asesor. Vamos a darle la palabra al señor alcalde para someter a votación.

El señor Alcalde Francisco González, Sí. Eh no básicamente los que le lo que le dije al inicio yo creo que debemos apegarnos a la agenda. No podemos estar metiendo improvisaciones en todas las sesiones porque la gente se cansa. Nosotros es cansado salir aquí a media noche y al final ya nos gastamos cuarenta y cinco minutos según asunto que quien lo resuelve administración llegó a este concejo porque la anterior administración tuvo negligencia además de que dieron el permiso de manera irregular. al parecer eh pero principalmente lo que yo les quiero hacer notar es que cada intervención que se haga sin estar en agenda nos llena de una hora del tiempo ¿Verdad? Entonces realmente se hacen pesadas las sesiones porque no hay un orden en la sesión. ¿Verdad? Entonces lo dejo en manos de ustedes. A mí me corresponde estar aquí las siete horas que ustedes o que tenemos desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche así que yo no tengo no me puedo ir ¿Verdad? Tengo que dar el informe y aquí voy a estar presente pero si pienso en las eh muchas personas que ven la sesión y que no la están viendo porque nadie se pega seis horas a ver un largometraje de estas discusiones que a nadie le importan ¿Verdad? Entonces hoy tuvimos dos improvisaciones y así hemos tenido todo y durante los cuatro años todos los lunes improvisaciones realmente nos va a traer una mala calidad de vida el día de las día de la sesión eh demasiadas horas y considerando también que hay eh integrantes de ese consejo que vienen o tienen que viajar casi una hora para llegar a sus casas eh básicamente es eso dejar los asuntos que realmente le competen a este consejo al consejo y lo demás pues a quien corresponda gracias.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata, Los compañeros que estén de acuerdo de trasladar el documento con las recomendaciones del señor auditor a la asesoría legal levantando la mano cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor. Muchas gracias.

El Concejo traslada en este mismo acto el documento original que contiene dicho Informe sobre el Permiso de Construcción N°PEFS-AIMG-140-2024 EMITIDO POR EL Licenciado Julio Cesar Vargas Aguirre, Auditor Municipal, al Lic. Andrés Murillo Alfaro, para que en su condición de Asesor Legal de

este Órgano Colegiado, lo analice y presente la recomendación del caso en forma escrita. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.

El señor presidente Néstor Mata, voy a solicitar un receso para ver que compañeros es que tengo cuatro documentos del señor Alonso Ríos eh quiero convocar un receso para ver qué trámite para consultar con el señor asesor qué trámite vamos a seguir ¿Les parece?

Al ser las 7:26 PM, el señor Presidente llama a un receso.....

Al ser las 7:36 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.....

El presidente Néstor Mata, vamos a esperarle a los compañeros vuelvan a sus curules a las curules de cada uno bien, le voy a dar la palabra al compañero Jason para que siga con la correspondencia.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

No hubo.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. ING. ALBERTO GONZÁLEZ SOLERA, BOLETA 44056, PROYECTO APERTURA DE CALLE “ANDREA ALVARADO VILLALOBOS” QUEBRADA BONITA.

ASUNTO: TRASLADO DE BOLETA 44056 DEL ING. ALBERTO GONZALEZ SOLERA SOBRE PROYECTO APERTURA DE CALLE “ANDREA ALVARADO VILLALOBOS” QUEBRADA BONITA.

Conoce boleta 44056 de fecha 11 de junio de 2024, del Ing. Alberto González Solera, referente a PROYECTO APERTURA DE CALLE “ANDREA ALVARADO VILLALOBOS” QUEBRADA BONITA, literalmente indica lo siguiente:

“Estimados Señores:

Por este medio solicitamos la declaración de Apertura de la Calle "Andrea Alvarado Villalobos" Quebrada Bonita de acuerdo con lo expresado en la norma vigente.

Descripción del proyecto:

Proyecto: Apertura de calle Andrea Alvarado Villalobos quebrada bonita:

Ubicación: Distrito Gubernamental Quebrada Bonita del Restaurante Rancho Grande 276 m al Este 56 m al Sur.

Propietario: Quebrada Bonita Developer Group Sociedad Anónima

Número de plano catastro: 6-26882-2023

Número de finca: 261916-000

Área de propiedad: 9000.00

Área del proyecto: 1,230.00 de calle y cordón de caños.

población promedio/habitante x kilómetro de extensión del camino: 90 personas Acceso a área pública:
facilidades comunales, juegos infantiles y parque.

Derecho de vía: 14.00 metros.

Ancho de calzada: 9.00 metros.

Largo de la calle: 136.00 metros.

Diseño de cuneta con sistema de drenaje pluvial: sí

Diseño cuenta con estructura de pavimento: cordón de caño 272.00 metros”

El presidente del Concejo Néstor Mata, Vamos a darle la palabra al licenciado para que nos de su criterio.

El Asesor Legal del Concejo indica: Eh bueno el este tipo cuando están solicitando eh calles eh por medio del artículo cinco de la ley noventa y tres veintinueve y le corresponde al ingeniero de la gestión vial realizar el estudio técnico para ver si puede proceder o no como vía pública. Así mismo debe de manifestar si es si eh cumple con los requisitos y normativa para hacer calle pública o bien lo que están intentando hacer es una urbanización solapada ¿Verdad? Con el paso de una calle tan solo ver digamos el mapa eh se ve que lo que se pretende es introducir fondos al digamos al al comercio. básicamente lo que percibo sí tan solo tan solo verlo pero que debe dar el criterio técnico es el ingeniero de de gestión vial con un informe técnico eh social.

El señor presidente Municipal del Concejo Néstor Mata, bien entonces mis compañeros regidores que estén de acuerdo porque tengo que alterar el orden del día porque estamos dejando un punto atrás bueno necesitamos someter a votación la alteración del orden para ver estos dos documentos No sé si me entiende? Sí. O sea Ah okay. No, no, este está ahí. Entonces, sí, sí, tienes razón. Eh, los compañeros que estén de acuerdo de trasladar esto a al asesor legal levantando la mano. Perdón a la gestión vial, la gestión vial. Al ingeniero, perdón. **CINCO VOTOS A FAVOR Y EN FIRME CINCO VOTOS A FAVOR.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

- 1) **TRASLADAR** boleta 44056 de fecha 11 de junio de 2024, del Ing. Alberto González Solera, referente a PROYECTO APERTURA DE CALLE “ANDREA ALVARADO VILLALOBOS” QUEBRADA BONITA, al Ingeniero de la Gestión Vial.
- 2) **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

AMBOS ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

2. BOLETA 44128, DEL SEÑOR EDUARDO ALONSO RÍOS SOLÍS- “POSIBLES HECHOS PARA TRAMITES JUDICIALES.

Se conoce escrito del señor Eduardo Alonso Ríos Solís, ingresado por medio de la plataforma de servicios bajo número de boleta 44128, referente a “Posibles hechos para trámites Judiciales”.

El Asesor Legal Andrés Murillo procede a explicar dicho documento: Bueno el compañero Alonso Ríos Solís este solicita al Concejo Municipal que tome un acuerdo para que se le solicite a la Auditoría Municipal eh que presente un informe sobre cuarenta y ocho concursos presuntamente regulares eh y nombramientos que se han dado en la en la municipalidad. Indica eh que tiene hace seis años aproximadamente interpuso la denuncia y que no ha recibido eh noticia alguna. Eso es lo que el el compañero está indicando. Eh yo bueno cuando este tipo de solicitudes porque el compañero sábado eh trayendo todas las sesiones un eh una solicitud de que se le solicite a la auditoría en la la respuesta entonces ah por simplificación de trámites y evitar que interpongan un recurso de amparo por por no darle respuesta en el plazo eh de diez días y básicamente eh los acuerdos se trasladaron a la a la auditoría yo lo que les recomiendo a ustedes es que tomen un acuerdo este para que el compañero en el plazo eh él solicita ocho pero plazo de diez días para entrar en el en el en el plazo de petición y pronta respuesta le di una respuesta al compañero y le indique que ha pasado con esas con esas este denuncias y también que lo traslade al Concejo Municipal y eso sería el está solicitando respuesta a la que el consejo le solicite al auditor que qué ha pasado con con estas cuarenta y ocho presuntos nombramientos irregulares. Entonces básicamente lo que está solicitando es que el consejo le diga al auditor que le de respuesta y que envíe un informe sobre esto.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata Rodríguez, Perfecto. Okay entonces compañeros los que estén de acuerdo en trasladar el documento al señor auditor levantando la mano cinco votos a favor y bien firme cinco votos a favor.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

3) TRASLADAR el documento del señor Eduardo Alonso Ríos Solís, ingresado por medio de la plataforma de servicios bajo número de boleta 44128, referente a “Posibles hechos para trámites Judiciales”, al Licenciado julio Cesar Vargas Aguirre- Auditor Interno para que brinde respuesta y un Informe sobre el caso.

4) DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.....

AMBOS ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

El señor presidente Néstor Mata Rodríguez le da la palabra al regidor propietario Ronald Sandí, Gracias señor presidente yo quisiera alterarle el orden del día si mis compañeros están de acuerdo perdón quisiera alterar el orden del día señor presidente si nuestros compañeros me apoyan para leer se puede leer la carta de la secretaria sin nombres así si no sé si se puede si el señor eh asesor que me dice si se puede o no se puede que no haya no digan nombres por qué motivo? Se fue de de vacaciones así que nosotros tenemos derecho a saberlo como como regidores no sé si mis compañeros eh me apoyan que levanten la mano, no sé. ¿quién más?.

El señor presidente Néstor Mata, tiene la palabra en Asesor Legal.

El Asesor Legal Andrés Murillo, Este vamos a voy a voy a dar la palabra sí tiene la palabra es que primero para empezar a conocer el el asunto, el asunto no se no se puso en el en el orden del día entonces para empezar a conocerlo ya está la moción de orden presentada primero tienen que votarla y si las dos terceras partes quieren entrar a conocer el fondo primero tienen que votarla si cumple con las dos terceras partes analizamos qué extractos se podrían leer o qué extractos no se podrían leer del de del documento pero primero tiene que haber una alteración al orden del día para empezar a hablar del tema porque el señor presidente digamos no lo incluyó en en el orden por artículo treinta y

nueve ustedes pueden alterarle el orden del día y empezar a conocer entonces ocupo primero la se ocupa la votación de ustedes para la posibilidad de analizar ese documento.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Bueno entonces compañero Freddy

El señor Freddy Castro regidor propietario, cuando asesor Andrés Murillo cuando hablas de las dos terceras partes de cinco tres.

El presidente del Concejo Néstor Mata, a mi lo que me preocupa es que entonces si vamos a salir a las once de la noche pero bueno hey está bien este los compañeros okay los compañeros que estén de acuerdo en alterar el orden del día levantando la mano cuatro votos a favor a tres, tres votos a favor (, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario– Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, y dos en contra el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo y el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero), entonces no pasó.

El Asesor Legal Andrés Murillo Alfaro, Eh para alterar el orden del día se ocupan cuatro votos. Entonces el o sea no no hay no hay posibilidad de de dialogar o no hasta que se interponga en el orden del día el documento.

El señor presidente Néstor Mata, entonces proseguimos tiene la palabra el señor Alcalde.

El Alcalde Francisco González Madrigal, pero no sé si van a terminar de ver la correspondencia que veo que hay muchos contribuyentes que enviaron documentos y aquí está entonces pero ya empezaron a ver la correspondencia.

El presidente Néstor Mata, No, no, estamos con asuntos urgentes. Ah okay. Vamos a ver. Vamos a salir de este vamos a salir de ya ya votamos este. Vamos a seguir con los punto de trámite urgente que está en el orden del día Jason ajá.

El regidor Propietario Freddy Castro, eh independientemente de la hora y que salgamos o no salgamos amigas pues la verdad que no me no me interesa lo que sí me interesa es sacar todo ahí porque yo leyendo la correspondencia ahí hay muchas patentes que hay que aprobarlas ¿Si me entiende? Le voy a ser sincero y que quede muy claro digamos lo de que Xinia cogiera vacaciones o no cogiera para mi es irrelevante si quiere tomarlo cuatro meses igual aquí hay gente capaz eh para hacer el trabajo y si no buscamos también o sea para mí sinceramente eso es irrelevante. Lo que sí me preocupa es un montón de administrados que están esperando aprobación de patentes que eso sí es lo que y y la

votación eh esta que se dio donde no se alcanza la mayoría no es que esté en contra de los compañeros. No, no, no. Es que para mí el hecho de la secretaria es irrelevante. O sea, yo lo que necesito es que se apruebe todo eso todos esos administrados que están esperando aprobar patentes el alcalde debe traer un montón de cosas ahí también que se necesitan aprobar. Entonces yo creo que eso es lo que necesitamos. Darle celeridad al consejo aprobando las cosas. Aprobando las patentes. Por ejemplo, hay una patente ahí que en algún momento la otra semana voy a ver bien para sacarla de la comisión de jurídicos y la de G-Spot no sé cual quieto ha hecho no sé un mes ahí, mes y medio o sea esas son las cosas que debemos hacer que sean o sea que tengan celeridad para el administrado que es sumamente importante es la pieza fundamental Es el cliente de la municipalidad, es el que provee el recurso para proyectos y para todo.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Voy a voy a decretar un receso para que juntos resolvamos un problema con con los puntos. Está bien.

RECESO

Al ser las 7:49 PM, el señor Presidente llama a un receso.

Al ser las 7:52 PM, el señor Presidente llama a un receso.

ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES, ASESORÍA LEGAL O AUDITORÍA.

NO HAY.

ARTICULO VI: NOMBRAMIENTOS.

NO HAY.

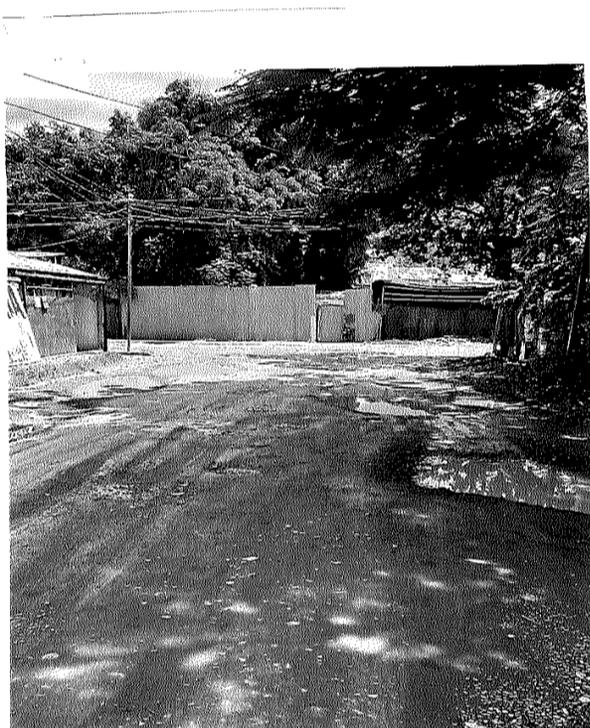
ARTÍCULO VII: MOCIONES.

1. SRA. REINIER OBANDO ENRIQUEZ-REGIDOR PROPIETARIO.

Se conoce moción presentada por el señor Reinier Obando Enríquez, avalada por el Sr. Reinier Obando Enríquez – Regidor Propietario, dice lo siguiente: “Mociono para el señor alcalde Francisco José Gonzáles Madrigal: Por este medio le solicitamos con todo respeto indique al departamento correspondiente realizar el arreglo de la calle en el sector de cristo rey sector donde llega el autobús de la escuela la calle está en muy mal estado no hay acceso solicitamos material para un trayecto aproximadamente de 200 metros la ayuda seria de material para rellenar los huecos. Adjuntamos fotografías. La Asociación de desarrollo integral de la comunidad de Cristo Rey con cédula jurídica 3002884790 le solicitamos la ayuda basados en el artículo 5 de ley de derechos a la niñez y

adolescencia. Está moción es respaldada por el regidor propietario Reinier Obando Enríquez cédula 602060047. Asociación de Desarrollo integral de la comunidad de Cristo Rey ced 3002884790”.

El señor presidente del Concejo Municipal Néstor Mata, compañero Reinier.



El regidor propietario Reinier Obando Enríquez, Eh sí, el sábado pasado tuve la oportunidad de visitar ahí la zona para ver algunas cosas ahí que es de interés. Definitivamente la calle que va de Málaga, como son como cincuenta, cien metros dando como una escuadra, está definitivamente bastante mal. Entonces eh ¿Qué pasa? Uno, uno, uno ve comunidades que ya de por sí tienen un problema. Ya son que que están abandonadas en el sentido de que no por por equis y motivo no no se puede no se puede reparar eh no se pueden hay servicios que no no hay agua en algunas partes electricidad

entonces son necesidades que más bien en vez de uno ayudar tratar de ayudar para ir limpiando para ir sacándolas de ese problema que es que hay de inseguridad pues este ve no no se puede y entiendo muchas veces que algunas veces la municipalidad no ha podido entrar por ahí por un tema legal pero eh hay un tema de necesidad hay un tema de que las los niños por favor. Los niños y y niños, jóvenes que estudian, ya inclusive el el y ay ahí para para pasar a pie o de cualquier manera eh son bañados ¿Verdad? Cuando pasa un vehículo ahí entonces creo que nosotros debemos de tratar de mejorar la calidad de vida de las personas ahí entonces yo yo les pido al consejo y al señor alcalde que por favor este vean pongan sus buenas buenas intenciones para poder ayudar está a esta a esa gente Muchas gracias.

El señor presidente Néstor Mata, Bien, compañeros que estén de acuerdo a dispensar, ah perdón. El señor presidente Néstor Mata da la palabra al señor Junier Villagra Solis Regidor Suplente, Buenas noches. Yo también quiero respaldar la moción de Reinier yo visité el pueblo con Reinier también el sábado y esos huecos de Cristo Rey son muchos los que hay ahí. Ahí da la vuelta el bus de estudiantes y espera a los niños para ir a la escuela está en muy malas condiciones y necesitamos mejorarle el camino a los niños que espera el bus ahí que no se pringuen de barro y ni nada de eso eh esa es mi moción también que respaldo a la moción de Reinier y ojalá se le pueda ayudar a esos niños. Gracias. El presidente del Concejo Municipal Néstor Mata, Muy bien. Entonces Compañeros que estén de acuerdo de **DISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN LEVANTANDO LA MANO CINCO VOTOS.** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambrero).

El presidente del Concejo Néstor Mata, le da la palabra al señor Alcalde.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, Sí, eh, bueno yo pues con Cristo Rey y con varias comunidades en la misma situación eh serían más orgullosos en poder no solamente pasar la niveladora cuando la tengamos porque nos dejaron sin maquinaria está ahorita en reparación. sino que hay un asunto de legalidad cuando las calles no son públicas no podemos meter. Yo me animo a meter cualquier máquina. Incluso materiales si este consejo lo aprueba en firme los cinco votos a favor. Yo meto la donde sea con la responsabilidad de ustedes ¿Verdad? Yo tengo la voluntad para hacerlo

pero la legalidad no me lo permite y ustedes son los que administran el presupuesto de esta municipalidad yo solo ejecuto. Así que si tengo cinco votos a favor yo voy donde sea donde sea porque eh tiene que ser así. ¿Verdad? Eh aquí hay una vecina de Cristo Rey que sabe por qué estoy hablando así. Dei es una calle que todavía no es pública y que si meto maquinaria ahí me pueden quitar las credenciales incluso. ¿Verdad? Entonces este mucho cuidado y y es lo que debo tener. Eh así que si el asesor legal nos nos da alguna pista de cómo hacerlo yo sería el más feliz de meter la maquinaria Cristo Rey y no solo a la entrada como dice Reinier lo metería todo pero es que legalmente no sé si se me imposibilita.

El presidente Néstor Mata, Reinier tiene la palabra:

El Regidor Propietario Reinier Obando, compañero si hay temas ahí importantes que por falta de tiempo tal vez documentación no es el momento pero hay situaciones ahí que nosotros y yo particularmente voy a tratar de ayudar a la gente a la comunidad hay cosas ahí interesantes por ejemplo yo no conocía francamente yo fui y fui hice el recorrido hay temas hay la antigua calle a a Jacó pasa por una parte de de ese terreno, hay terrenos y y lotes ahí que están tan es catastrados porque tienen calle a frente calle pública. Entonces yo no me explico no me explico cómo ahora de un momento a otro pasan a ser pasan a ser terrenos privados. Entonces ese ese es un tema que vamos a ver y que vamos a meterle el diente porque creo que es importante. ¿Por qué? Como le digo. Comunidades en vez de uno dejarlas olvidado por ese tema de legalidad y y yo creo que hay que ser aquí estamos para para cumplir la ley pero hay cosas que uno tiene que tratar de buscarle la comba al palo como dicen o buscar el tema de la legalidad ¿Por qué? Porque esas esas pueblos olvidados son los que más bien son los que son más buscados y son tierra fértil para este tipo de gente que llega ahí que todos sabemos quiénes son. Este yo preferiría también el el si el señor este licenciado para ver si podemos tratar de ir ir trabajando en eso.

El Asesor Legal Andrés Murillo, Okay eh bueno lo primero que hay que determinar es si es pública el sector este que está escrito para poder este efectivamente rellenar los huecos porque si el la parte esta digamos doscientos metros y tal vez solo cien son públicos y el otro cien está imposibilitado entonces tal vez lo que se pueda hacer es el lo que es el acto administrativo condicionado que el alcalde solicite un un criterio técnico de ver si puede eh cuánto de esos doscientos metros si cumplen con la característica de vía pública o no lo cumplen y es arresto administrativo condicionado a he

acondicionado a ese estudio técnico efectivamente si el alcalde determina que son el estudio técnico dice que ahí no hay una vía pública efectivamente no podría meter el el el maquinaria aún ni teniendo los cinco votos lo que habría que hacer es un proceso de anulación de de acuerdo ¿Verdad? Porque digamos el el alcalde ejecuta pero digamos dice que al departamento correspondiente entonces lo vía lo envía el de vías y si el de vías considera que ahí no hay una vía pública le puede decir señor alcalde yo me acojo al deber de desobediencia artículo ciento siete de la ley general de administración pública y el y efectivamente eh no tiene por qué cumplir la orden de del alcalde entonces se se imposibilitaría esto pero eh yo sí recomendaría un acto administrativo condicionado a que el el alcalde determine con el departamento correspondiente si puede o no cumplir con estos doscientos metros en caso que pueda lo lo acata la moción en caso de que no pueda traiga la la justificación del caso.

El Regidor Propietario Reinier Obando, Quisiera entonces replantear un poco la moción. En el sentido de que está condicionado, pero vamos a tratar y creo que lo metamos en la moción. Quiero que se determine ahí el acceso viejo a Jacó que pasaba por ese lugar. ¿Dónde está? Y cuál y cuál es el recorrido de ese camino. Porque vamos a comenzar entonces vamos a aprovechar y vamos a comenzar a hacer las cosas como como debe ser. Determinar lo público sé que hay lugares ahí y calles que definitivamente no son públicas pero me parece que sí hay algunas que según la historia y según lo que lo que hablan los vecinos ahí hay calle pública entonces de una vez para determinar eso llevamos de una vez trabajando como tiene que ser en ese sentido entonces para que reformular la moción eso es en esos términos ¿okay? Me parece que fue bien ¿Verdad? Okay.

La regidora suplente Yanine Lara Maroto, este yo quería recordarle la moción que presentó que presentó Daniela con lo firmó doña Georgina donde nosotros tenemos el mismo problema ¿Verdad? Hay planos visados mi casa donde dice un límite frente a calle pública ¿Verdad? Y ni siquiera está registrado no no no están inventariados fue de una desde la primera entonces don Reinier si la situación no solo se presenta ahí ¿Verdad? Nosotros la la tenemos y también este solicitamos una una información al departamento de ingeniería y Jason también sabe verdad siempre no, no, no, no porque tenemos milla marítima también del lado Guacalillo entonces en las calles sí es un problema. Señor alcalde sabe que la bandera de nosotros del tercer distrito son nuestras calles y tenemos un gravísimo problema porque no están inventariadas, estamos solicitando no decirle la calle que está frente al

restaurant Lapas que es de arena y que Jason conoce muy bien es que estamos con la emoción, no, no salgamos de ahí, por favor. Sí, yo lo que le digo es estimado presidente, es que el asunto de inventariar las calles en nuestro cantón es muy importante, muchos de los propietarios tienen su plano catastrado y dice frente a calle pública. Entonces es muy importante para para nosotros como consejo saber dónde están nuestros garabiteños y qué pueden reclamar. De acuerdo al plano catástro y visado que tienen en la mano.

El Regidor Suplente Junier Villagra Solís, Yo sí, vea. Eh primero que nada eh ahí hay fincas que tienen planos. Al tener planos tiene que haber calle pública. Y segundo eh yo quería preguntarle al al abogado eh el artículo cinco de la niñez dice algo sobre público y privado que prevalece el paso de de los estudiantes entonces ¿Qué tanto podemos velar por los niños para aterrizar esos huecos? Si no es eh calle pero se habla de privado entonces esa es mi pregunta.

El Asesor Legal Andrés Murillo, eh para invertir en una vía pública en una vía debe ser pública. Listo, puede ser privada y puede pasar ahí las personas que pasen, pero si no tiene la condición de pública es un delito invertir a, en, en, en, en, en, en, en, en tal, que puede ser una servidumbre. La servidumbre es un derecho de paso, es un derecho eh real, ah pero de de un tercero, en verdad, de de un fondo enclavado, pero digamos el la vía tiene que ser pública digamos si no ahí no se puede invertir un fondo y no se pueden eh poner maquinaria porque al final de cuentas hagamos una denuncia en la contraloría, la contraloría no va a analizar ese fin si por ahí pasaban chiquitos y niñas, adultos mayores, no eh nada más va a analizar le dieron una eh una vía, pues no era vía pública, se invirtieron recursos públicos, sancionado.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata Rodríguez, bien entonces los compañeros que estén de acuerdo con la moción del compañero Reinier con el cambio que él hizo levantando la mano cinco votos a favor, bueno cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.

El señor Presidente somete el asunto a votación y el Concejo **ACUERDA:**

- 1) **APROBAR** la dispensa de trámite de comisión.....
- 2) **APROBAR** la Moción del Regidor Propietario Reinier Obando.
- 3) **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroneró).....

ARTICULO VIII: CONTROL POLITICO.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata Rodríguez, Yo sí quería referirme en control político eh a dos puntos sobre todo lo que tiene que ver con las inundaciones. Hace unos días vimos cómo se inundó nuevamente Jaco centro, sobre todo el agua de la para allá he visualizado que también lo que están trabajando en la calle esta avenida Pastor Díaz hacia la municipalidad están haciendo muy mal las alcantarillas el los tragantes los están poniendo en un lugar que no corresponde entonces eh bueno a mí más bien me gustaría escuchar el criterio del señor alcalde si hay alguien que está supervisando esas obras de parte del departamento de ingeniería me parece que es importante conocer si se está dando la o no se está dando porque si están haciendo mal las cosas quiere decir que no hay una supervisión y la otra que quería preguntarle al señor alcalde es eh que bueno según entiendo yo instrucciones al MOP para eliminar los rótulos que están en la en la avenida treinta y cuatro sí y me han estado llamando de Quebrada Amarilla que estaba un poco preocupados por la parada de buses porque la parada de buses tiene un rótulo también ¿Verdad? En el sentido que de que están preocupados que les vayan a quitar la parada ¿Verdad? Entonces la pregunta mía es así el señor alcalde es ¿Qué va a pasar con todos estos rótulos? que se van a quitar? ¿A dónde va a ir todo ese montón de rotos que son mucho material verdad? Ustedes ponen a ver cuántos rótulos hay desde quebrada amarilla hasta Quebrada Granado por ejemplo son cientos de materiales ¿Verdad? Entonces a ver dónde va a ir a parar ese material y si las personas tienen derecho de tener rótulos ahí o no los tienen. Entonces no sé si el señor alcalde puede referirse a eso.

El regidor propietario Ronald Sandi Cambroneró, Eh gracias señor presidente. No. Una consulta para el señor alcalde. Vienen las vacaciones de quince días. Usted sabe que en Jacó siempre hay bastante gente. Inclusive los fines de semana, aunque no sean vacaciones estamos. Y me preocupa el tema de que no hay basureros. En las áreas públicas. O sea ninguna playa tiene en este momento basureros y vienen semanas fuerte de vacaciones donde la gente no va a no va a tener donde poner la basura entonces ese es mi preocupación para todo el cantón o sea incluye desde playa agujas, Bochinche,

Jacó Centro, Herradura. Entonces ahí si nos se nos pueden ayudar con ese tema de basureros porque de verdad es demasiada gente la que llega y se ve basura botada por todo el cantón. Entonces así podemos trabajar lo más rápido posible en ese tema. Y se lo agradecemos mucho. Gracias.

El regidor Propietario Reinier Obando Agüero, Este para que anote también ahí no este yo le quería preguntarle ahora eh y también le pregunté que cómo vamos con el tema del planificador? Para tal vez que nos informe a ver si eso está porque para mí es trascendental esa salir con esa lo antes posible.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, Sí. Eh bueno con respecto a los rótulos de ruta treinta y cuatro es un área que le corresponde al MOP administrar y son ellos quienes están retirando los rótulos eh que estén retirando. De hecho no me doy cuenta dónde es que están despegando rótulos. Eh pero bueno yo creo que todos los que hemos puesto instalado un rótulo en la ruta treinta y cuatro lo hacemos sabiendo que al otro día lo pueden quitar. ¿Verdad? Así que no es un tema de discutir siquiera. Es una ruta que se administra por el MOP y cualquier rótulo, chatarrera, casa, cualquier cosa que esté en esa ruta eh dependerá del MOP y si no tiene permiso para estar ahí pues seguramente lo van a quitar. Es sencillo, o sea no, independientemente si es para de buses, si es lo que sea eh y si no tiene permiso, lo quitan. Eh nosotros sí, vamos a pues ya, enviamos una solicitud para que nos atiendan eh para ver hasta dónde nos permiten intervenir la ruta treinta y cuatro en nuestro cantón, porque efectivamente es un desorden tremendo ¿Verdad? Eh les dije hay casas, hay chatarreras, hay negocios, hay rotulación por doquier que se ve horrible ¿Verdad? Entonces queremos eh de intervenir la ruta para ponerla bonita. Eh también queremos reforestarla en las en las zonas que se pueda ¿Verdad? Entonces eh pero bueno todavía no nos han atendido así que eso que que están recogiendo y eso pues no. La idea nuestra es cuando nos autoricen pues comunicarles a todos para que darnos dos semanas para que retiren lo que hay ahí y luego de ya el que no hizo caso pasaríamos nosotros a limpiar eh con un tiempo previo pero esta vez que andan por ahí los del MOP, ellos sí no avisan, ellos vienen y recogen nada más. Entonces para que esté tranquilo el presidente y los señores de Quebrada Amarilla con las paradas de buses. Eh bueno además vamos a diseñar una parada de bus eh para unificar todas las paradas de buses del cantón eh que después vamos a ver cómo las construimos y con empresa privada o la muni en conjunto la idea principal es que las asociaciones las administren para que en cada parada de bus hayan entre dos o tres eh partes donde puedan poner publicidad y sean las asociaciones las que cobren esos spot publicitarios y así todos aquellos que

tienen eh rotulaciones en la ruta pues podrán poner en todas las paradas de buses su publicidad entonces ahí mataríamos digamos que dos pájaros con una piedra tendríamos paradas de buses bonitas y rotulación a la vez. después eh Ronald no te preocupes mucho por los basureros que tenemos cuarenta y ocho años, bueno yo tengo cuarenta y seis y usted debe tener como cincuenta años de no ver basureros en Jacó, en Garabito. Así que no se preocupen, no los extrañe que nunca han llegado. Pero sí van a llegar. Efectivamente es tenemos que poner basureros en todos los centros urbanos de nuestro cantón. Incluso en las paradas de buses porque siempre la gente usa eh tirar eh la basura atrás, ¿Verdad? Por falta de un contenedor eh para esto también requerimos hacer un programa porque no solamente es instalar el basurero sino que requerimos de un camión y un personal estable que esté limpiando esos basureros de una manera constante casi que a diario entonces no es solamente instalar el basurero pero sí lo tenemos dentro del programa de del cantón eh y el planificador don Reinier esta semana que pasó iniciamos ya hicimos un la búsqueda a lo interno la única persona que eh se negó a participar a pesar de que en abril sí había tomado el puesto ahora se niega ¿Verdad? Era una persona que es contadora acá y eh tenía toda la libertad de negarse o sea no no tenía obligación, pero bueno me parece eh curioso y eh porque me había mencionado que ella había esperado por mucho tiempo esa plaza ¿Verdad? Y ahora que se la ofrecimos o se la dimos eh de manera permanente no la quiso eh pero entonces ahora vamos a a buscar eh en en lo externo ¿Verdad? A ver si ahí tenemos varias propuestas de hecho es al puesto que más le hemos dado seguimiento eh claramente no se puede poner a cualquiera ¿Verdad? Requerimos de una un buen profesional entonces en eso es que estamos ¿Verdad? Pero sí eh tenga seguro que es de nuestro interés que eso salga este para mover eh presupuestos y proyectos después ¿Verdad? Eh ahorita lo que estamos es en la búsqueda de algunos presupuestos del ordinario que han quedado ahí botaditos verdad esperamos por lo menos lo que falta del año trabajar con esto y es bastante le cuento por ejemplo eh usaban presupuestar mucho para reparaciones como toda la maquinaria la tenían dañada entonces se gastaban cientos de millones en reparaciones por ejemplo el año pasado se gastaron cerca de quinientos millones reparando y solo tenemos un medio backup y dos vagonetas medias malas y viejas ¿Verdad? Entonces imagínate un millón de dólares para hoy no tener sola máquina entonces nosotros vamos a cambiar totalmente esto. Esa plata que ahorita nos queda que eran solamente un departamento eran ciento sesenta millones para comprar repuestos y para reparar. Pues

ahora lo que eh vamos a buscar más bien es transformar este recurso para comprar equipo nuevo. ¿Verdad? Extrañamente también habían dos rubros, cuarenta y cuatro millones y veintitrés millones de ese mismo departamento el ochenta y uno catorce. Eh que suman casi setenta millón eh para compra de vehículos pero tampoco los habían ejecutado entonces vamos a a ejecutar para comprar eh lo que nos alcance con el recurso que tenemos efectivamente este si entonces está un poquito de trabajo porque todavía algunos funcionarios que arrugan la cara ¿Verdad? Pero ahí yo creo que esperaríamos que no les quede otra que ponerse las pilas. Hay otra situación que pasa en la municipalidad. Todas esas personas que se que tienen el puesto de coordinadores son los profesional ¿Verdad? De la muni los que dirigen cada departamento, hay un profesional en hacienda, uno en legal y así en cada departamento hay un un coordinador. Básicamente esos coordinadores eh son los gerentes de cada departamento. Están esperando que el alcalde les diga cómo hacer las cosas. ¿Verdad? Entonces también con gusto se los vamos a hacer saber también. Sabemos dar órdenes pero espero una respuesta inmediata de los funcionarios de alta jerarquía en cuanto a decir cómo funciona la muni. Claramente yo que pasarlo por un colador muy fino porque han estado aquí por treinta años y es un desastre lo que nos han entregado administración. Entonces también tengo que entender si los profesionales que están operando esta municipalidad de ahí son los que son porque tienen esto destrozado y no es está bien que un profesional o varios digan ah es que era el alcalde anterior el que no hacía nada que efectivamente también les tengo que dar la razón ¿Verdad? Aunque no podría o no quisiera creer que un ganadero que llegue esta alcaldía o una ama de casa que llegue a esta alcaldía porque puede ser que llegue un ganadero o una o una ama de casa tenga que darle órdenes a los contadores, abogados, administradores, ingenieros que tiene contratada esta Muni. Ellos deberían ser la columna vertebral de esta institución. Independientemente si está o no el alcalde esto tiene que funcionar a la perfección. Pero desgraciadamente el equipo que se ha contratado parece ser no hacer el más apto y hoy ellos tienen toda la oportunidad del mundo para demostrar que era el alcalde anterior el malo. ¿Verdad? Y es lo único que estoy esperando. Esa es la respuesta que estoy esperando de todos los dirigentes de departamentos de esta municipalidad. Le estoy hablando de coordinadores, gente profesional incluso con muy buena experiencia. Aquí un un coordinador de estos no se contrata si no tiene como mínimo cinco años de experiencia. Entonces por ejemplo el ingeniero ambiental del que se destaca en el relleno sanitario en el parque ambiental él debería darnos y traernos

todas las soluciones para saber qué hacer con los desechos, qué hacer con la deforestación, qué hacer con todos los cauces contaminados, los cauces que le han cambiado la ruta pero aquí estoy esperando, ¿Verdad? Gracias a Dios nosotros nos hemos preparado para esto y tenemos ideas para ir guiándolo y claramente acompañarnos del profesional que está ahí que sé que lo saben hacer. Yo he hablado con ellos y los hasta he pensado que es que no tienen la confianza para tener iniciativas. ¿Verdad? Y quizás siempre han estado con un alcalde que es el que les dice qué hacer. Entonces me han contado algunos ingenieros que el ingeniero decía alcantarilla de treinta y seis pulgadas y el alcalde decía no de treinta y seis no. De veinte. ¿Verdad? Y con personas de veinte efectivamente. Por eso es que hoy tenemos desfuegos pluviales con alcantarillas súper pequeñas ¿Verdad? No sé si vieron la fotografía que sacó una vecina de Jacosol. Entonces más o menos por ahí va el asunto diga con un poquito digamos de lo que está pasando en la administración municipal porque realmente sí anda flojita ¿Verdad? Hoy nos reunimos con eh personeros de la contraloría general de de la república y de ahí nos hacen saber que somos la municipalidad con más denuncias que menos se ejecuta el presupuesto y escuchen esto porque es que realmente necesitamos tiempo y no en una sesión eso es varios o muchos cafés en el dos mil veintidós recaudamos diez mil cuatrocientos millones pero el presupuesto proyectado fue de tan solo seis mil millones. Casi el doble. Pero en el dos mil veintitrés nos llevamos una sorpresa más grande. Recaudamos quince mil millones y el presupuesto fue apenas seis mil setecientos millones. ¿Verdad? Siete mil cuatrocientos millones perdón. Entonces realmente hay algo que no está cuadrando con los números porque el superávit es apenas de cinco mil millones y viene sumándose desde el dos mil veintiuno. ¿Verdad? Entonces realmente eh cuestión aquí está bonito e interesante ¿Verdad? Nos vamos a poner a mí me gustan muchísimo los números pero no es así como de la noche a la mañana porque nos van dando la información con gotero ¿Verdad? No es que viene la de hacienda y me dice mire eh Francisco eso es todo lo que tengo acá y por esto y esto y esto lo que se ha hecho mal y usted puede sacar aquí recursos para contratar servicios especiales usted puede sacar después viene el ingeniero de la unión de de la junta vial y me dice mire eh señor alcalde usted que llegando aquí hey claro usted no sabe nada pero mire aquí tenemos este presupuesto que yo tengo súper estudiado y vea aquí no se ejecutó esto de maquinaria no se ejecutó esto de repuestos no se ejecutó setenta y cinco millones para alcantarillado pluvial que va al camino de piedra de de Bijagual no se ejecutaron treinta millones de asfalto, no se, ¿Verdad? Y entonces pum me ponen todo

en la mesa y uno toma decisiones el día uno. No, tengo que empezar con lupa a revisar prácticamente todo. Y en feria entonces le le digo cada departamento mira a partir de la otra semana me traen informes semanales para ver cuántas patentes damos bueno ya los recibí el viernes efectivamente pero el departamento de catastro me mandaron a decir que habían documentos muy sensibles ¿Verdad? Entonces esa fue la respuesta entonces tengo que decirle que yo soy el alcalde que si hay sensibilidad en esa institución yo soy el único que la puedo ver ¿Verdad? El resto debería de tener sensibilidad. Pero bueno la sensibilidad de parte del departamento firmado por cuatro profesionales fue señor alcalde usted no puede ver información sensible de nuestro departamento ¿Verdad? Cosa que me extraña más bien que profesionales me den una respuesta así porque si yo fuera un ganadero tal vez me la trago ¿Verdad? Pero ya vine con un poquito de colmillo ¿Verdad? Entonces eh así es más o menos eh algo más o iba yo con mi correspondencia allá señor presidente.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata, se me estaba olvidando lo de las **COMISIONES** Que hubo. Georgina? Entonces de ahí vamos a tener que alterar el orden otra vez para someter a votación las comisiones si ustedes me lo permiten está bien para salir de las comisiones de jurídicos y entonces **LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN DE ACUERDO DE ALTERAR EL ORDEN PARA VER LAS COMISIONES CINCO VOTOS A FAVOR Y EN FIRME CINCO VOTOS A FAVOR.** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero). Entonces le damos la palabra al compañero Andrés para que nos informe de las comisiones que hacen falta.

El Asesor Legal del Concejo Andrés Murillo Alfaro, Que ya hace falta eh jurídicos, comisión de obra pública, gobierno y administración gobierno de administración hay que hacer una sesión para nombrar a los al directorio que va a ser presidente, vicepresidente y secretario entonces al ser permanentes pueden participar solo regidores propietarios y mejores regidores eh suplentes fecha entonces se debía convocar la fecha que gusten y se hagan presentes los integrantes.

El señor presidente Néstor Mata Rodríguez, Compañera Yerina ¿Usted qué fecha propone ahí? Que no nos choque. Sí, por eso estamos viendo el calendario. Es que ya tenemos varias cosas para jurídicos también, pendientes. Sí y antisociales. Sí. Serían los jurídicos, obra pública, gobierno y

administración y sociales. Sí pero hay que nombrar al presidente secretario entonces tendríamos pendiente solo nombrar presidente y secretarios jurídicos no perdón de jurídicos y de obra pública. Okay entonces ¿Qué fecha les ponemos? Sí sí ya me acordé las tres nada más que una las dos, otra las tres y otra las como hicimos la vez pasada okay Perfecto, entonces los compañeros que están de acuerdo de citar estas comisiones digo, de nombrar a estas comisiones en esa fecha levantando la mano cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor. Nada más sería definir las las horas del viernes. Ahí se nos ayuda con eso que la compañera Georgina se encargue de definir eso. Sí. Compañera Yerina ¿Usted qué fecha propone ahí? Que no nos choque. Sí, por eso estamos viendo el calendario. Es que ya tenemos varias cosas para jurídicos también, pendientes. Sí y sociales. Sí. Serían los jurídicos, obra pública, gobierno y administración y sociales. Sí pero hay que nombrar al presidente secretario entonces tendríamos pendiente solo nombrar presidente y secretarios jurídicos no perdón de jurídicos y de obra pública. Okay entonces ¿Qué fecha les ponemos? Sí sí ya me acordé las tres nada más que una las dos, otra las tres y otra las cuatro como hicimos la vez pasada okay Perfecto, entonces los compañeros que están de acuerdo de citar estas comisiones digo, de nombrar a estas comisiones en esa fecha levantando la mano **CINCO VOTOS A FAVOR Y EN FIRME CINCO VOTOS A FAVOR.** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

Nada más sería definir las horas del viernes. Ahí se nos ayuda con eso que la compañera Georgina se encargue de definir eso. Sí.

El Concejo Acuerda:

1. **CONVOCAR** para el día **VIERNES 28 DE JUNIO** de 2024, para proceder al nombramiento del presidente y secretario de cada una de las siguientes Comisiones:

A las 2:00p.m Comisión de Asuntos Sociales

A las 3:00p.m Comisión de Gobierno y Administración

A las 4:00p.m Comisión de Asuntos Jurídicos

2. **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

AMBOS ACUERDOS APROBADO con cinco votos a favor el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero). **SE DECLARA ACUERDO FIRME.**

El señor sindico suplente Thomas Bricker, Solo que en los esos viernes hay entrenamiento municipal eh virtual también no se olvide eso. El presidente Néstor Mata, No el veintiocho es. Sí es el último. ¿A qué hora? Es a las cinco entonces podemos sí sí llega, sí llega. El señor sindico suplente Thomas Bricker Okay.

El presidente del Concejo Néstor Mata, si me interesaría Tomas los compañeros síndicos ¿Cómo les fue con el nombramiento del representante de la junta vial cantonal?

La señora sindica Propietaria María del Rosario Serrano Chinchilla, Eh solo llegamos eh Edward eh bueno estaba Jeanine aquí y ¿Quién más estaba? Don Tomas y yo nada más, el señor presidente Néstor Mata y nombraron?, la señora sindica Propietaria María del Rosario Serrano Chinchilla Sí entonces ya lo nombramos, el señor presidente Néstor Mata Quiénes son? la señora sindica Propietaria María del Rosario Serrano Chinchilla, Eh Edward queda como propietario y yo como suplente.

El presidente del Concejo Néstor Mata somete a votación entonces los compañeros que estén de acuerdo de que estos los compañeros sería María del Rosario Serrano Chinchilla- Sindica Propietaria como suplente y Edward Antonio Arguedas Ramos- Sindico Suplente como propietario levantando la mano serían los representantes ante la Junta Vial. **CINCO VOTOS A FAVOR. Y EN FIRME CINCO VOTOS A FAVOR.**

Se Acuerda:

1. **NOMBRAR** al Sindico Suplente –Edward Antonio Arguedas Ramos –como representante del Concejo Municipal de Garabito ante la Junta Vial Cantonal.

2. NOMBRAR a la Sindica Propietario – María Del Rosario Serrano Chinchilla –para que sustituya de pleno derecho al Sindico Suplente. Edward Antonio Arguedas Ramos durante sus ausencias en la Junta Vial, tanto en las sesiones ordinarias como extraordinaria de esa junta.
3. DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.....

ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero). SE DECLARA ACUERDO FIRME.

El presidente Néstor Mata Rodríguez, faltaría solo los compañeros de las Asociaciones, se reunieron? La señora Yanine Lara Maroto- regidora suplente, según la comunicación que llegó venimos un representante por cada asociación y estamos citados para el viernes a las tres ah para este viernes sí señor pero es un representante por cada asociación no no todas las asociaciones han contestado entonces este será interés de cada asociación la que se presente.

El señor Néstor Mata presidente municipal del Concejo, ¿El viernes a qué hora es? Tal vez yo yo yo eh compañero Jason nos puede recordarle a las asociaciones que este viernes a las tres y tres y media ¿okay? Salíamos bien también a hablar con el señor este de la unión de gobiernos locales ¿Cómo se llamaba? Don Fredy Alpízar okay listo muchas gracias proseguimos entonces.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS.

El señor Edward Antonio Arguedas Ramos- Sindico Suplente, ehh Néstor este había quedado en sesiones anteriores lo que habíamos hablado con el licenciado de que cada vez para mí no hay ningún problema pero si uno viene cinco veces a la municipalidad hay que estar filmando allá abajo y para donde va y todo eso el licenciado había dicho incluso otras municipalidades tenían los unos carnet para identificar a los funcionarios

El presidente del Concejo Néstor Mata, parece muy importante lo que dice don Edward es que bueno en otras municipalidades para no estar firmando ahí nosotros como funcionarios lo único que se les da es un carnet entonces yo no sé señor Alcalde si podría sugerir alguna idea para no estar firmando cada

vez que ingresamos ahí si se nos puede dar un carnet a cada uno de nosotros como consejo del pleno, señor alcalde.

El Alcalde Municipal Francisco González Madrigal, Sí, efectivamente eh la muni hasta cuenta con una máquina pero está en mal estado como todo. La estamos reparando y apenas venga eh la orden fue darle este carnet institucional a todos los elegidos a esta a esta mesa y también a todos los funcionarios que tampoco tienen. ¿Usted tiene, Andrés? No, usted Jason no. No tiene. Oiga en el dos mil quince. Sí yo también. Entonces sí encontramos la maquinilla en mal estado pero era cualquier cosita entonces la estamos reparando para pero sí de que pena tener que decirles y vieras que es que no me gusta dar excusas pero diay es lo que recibimos ¿Verdad? Eh casi que a veces no me gustará que me pregunten antes de que esté bueno todo porque ya ya canso con decir que no hago las cosas porque todo está malo pero diay es que está malo realmente o sea no no es vara bien ehi si pero no hay recursos y eso era lo que tenía para repararlo ahí entonces.

El Asesor Legal Andrés Murillo, si bueno por lo menos mientras están los carnet eh lo que sí se le puede enviar es una directriz a la a las de seguridad con la lista de cada uno para que tengan libre acceso mientras se soluciona el caso porque igual el que está de guarda está haciendo su trabajo efectivamente ¿Verdad? El eh ellos lo que no lo que ocupan es una directriz en donde si se presenta como sindico y ya que diga el nombre y la cédula ya de una vez y y esté pasando libre acceso.

El señor presidente Néstor Mata, no y ya algunos ya está la foto dejamos ahí ya Georgina aquí la conocen como bien entonces seguimos compañero.

ARTÍCULO X: INFORME ALCALDÍA.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario (Presidente del Concejo), - manifiesta: “...Jason seguiríamos con el punto número diez, informe del señor alcalde.”

El Sr. Francisco José González Madrigal – Alcalde Municipal; presenta el siguiente informe:

Es este primer documento es la patente del restaurante Papa John's eh a nombre de Drake Foods Service Costa Rica SRL eh eso es para operar en el local nuevo que está frente al parque. Eh tengo que decirlo paso casi que esto y no la quiero pasar o sea otorgamos patentes frente al parque ¿Verdad? Resulta que el parque no está declarado como un parque familiar sino que lo declararon yo no sé en qué momento como otro parque que no lo toman en cuenta y dan patentes de licor a vuelta redonda recuerda cuando estaba Beetle Bar después hay guajos, eh eh son acá también creo que

vende licor no sé eh este ahora esto drive food hay un mini súper enfrente que vende licor eh al lado izquierdo que imagino también vende licor eh ¿Verdad? Entonces de ahí la ley debería de ser que trescientos metros de un parque no había no y aquí está el señor de la fuerza pública eh don Gerardo que hay entenderíamos yo no sé si en todo Costa Rica pasa lo mismo pero debería ser como una zona de no licor ahí en el parque ¿Verdad? Usualmente en todas las comunidades excepto Jacó bueno excepto Garabito que no tenemos parques en ningún lado solo esto eh siempre está el parque de la iglesia ¿Verdad? Entonces uno u otro marca esa distancia pero aquí en Garabito no pasa eso y al parque pues parece que no se le respeta.

El presidente Néstor Mata manifiesta: Bueno y eso sería el primer Papa Johns que yo conozca que va a vender eh pizza con licor porque todos los papayos que yo conozco hasta ahora quedé en Jacob un Papa John's que va a vender este cervecita con con pizza pero bueno ahí cumple como dice el alcalde el señor alcalde cumple con los requisitos así es que ni modo.

El señor Regidor propietario Freddy Castro, eh que sí queda claro que se aprueba siguiendo la recomendación técnica y legal que manda el jefe de patentes ¿Verdad?.

El señor Néstor Mata presidente del Concejo, Eh yo me tomé la tarea de leer bastante. De hecho lo mandaron a la correspondencia también. Sí. Sí ahí está toda la información.

1. OFICIO OSC-078-2024, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-215-2024, RECOMENDACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #763 A NOMBRE DE DRAKE FOOD SERVICES COSTA RICA S.R.L.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

- 1) APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión.
- 2) APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #763 A NOMBRE DE DRAKE FOOD SERVICES COSTA RICA S.R.L.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-078-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **N° RSC-215-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “...**EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NÚMERO 763**, a nombre de la compañía **DRAKE**

FOOD SERVICES COSTA RICA S.R.L, cédula jurídica número 3-102-768778, representada para este acto por **VALERY ALEXA JIMENEZ CAMPOS**, documento de identidad número 1-1458-0090, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **RESTAURANTE "PAPA JOHN S" CATEGORÍA C**, comercio ubicado en Jaco Centro, frente a Hotel Tangeri., Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito...".

3) **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

2. OFICIO ST-GEO-010-2024-NJJ- PROCESO DE SERVICIOS TECNICOS ASUNTO” RESUMEN DE PLANES REGULADORES DEL CANTON DE GARABITO DEL 2018 A MAYO DEL 2024.

Se conoce oficio **OFICIO ST-GEO-010-2024-NJJ- PROCESO DE SERVICIOS TECNICOS ASUNTO” RESUMEN DE PLANES REGULADORES DEL CANTON DE GARABITO DEL 2018 A MAYO DEL 2024**, de fecha 31 de mayo del 2024, suscrito por la Geógrafa Nancy Jenkins Jiménez- Analista Proceso de Servicios Técnicos. INFORMADOS.

3. OFICIO AL-194-2024-R SUSCRITO POR LA LICENCIADA RAQUEL SANDI BATISTA- GESTION JURIDICA- ASUNTO “CONVENIO MARCO ENTRE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE PLAYA AZUL Y LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO”.

Se conoce oficio AL-191-2024-R de fecha 12 de junio de 2024, suscrito por la Licenciada Raquel Sandi Batista- Gestión Jarica, referente a **“CONVENIO MARCO COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE PLAYA AZUL Y”**

El señor presidente Néstor Mata, yo propondría que se lo pasemos al compañero Andrés.

El licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, okay y yo ahora lo leí ella viene con la firma del departamento jurídico es la asociación de playa azul con la municipalidad es un convenio marco general no está eh contrayendo una obligación la municipalidad ¿Verdad? Si no es como eh siempre que hay una asociación o a una persona con la que se va a realizar un convenio la municipalidad puede realizar convenios por código municipal y constitución política entonces básicamente es

empezar a trabajar un convenio general para luego empezar a trabajar los específicos, en los específicos es donde se hacen o transferencias de proyectos o transferencias de dinero, ¿Verdad? Estos son generales y no comprometen al a la municipalidad. Entonces pues puede ser votado sin ninguna tranquilidad, igual si desean enviármelo yo les les traigo la recomendación una promoción ¿Ah? Con tranquilidad No es que pueden dispersar trámites de comisión ah bueno, con tranquilidades, perdón perdón entonces pueden acoger el criterio de este abogado porque no esto no va a generar responsabilidad alguna.

El señor Thomas Bricker sindico suplente, Buenas buenas noches. Eh a mí me encanta Playa Azul. Es bonito por allá pero yo recuerdo hace como bueno no hace inundación hace dos años pero así son cinco años. Estaban hablando de reubicar todo Playa del Sol eh ¿Cómo está el asunto de eso? Por la situación de las inundaciones.

El señor Alcalde Francisco González, Sí, eh bueno, no sé si ustedes han visto en Google Earth Playa Azul, ¿Verdad? Playa Azul es una isla eh a un costado, al costado norte le pasa la desembocadura del Tárcoles, Río Tárcoles y es en desembocadura y al sur de Playa Azul está el manglar eh la vez que se inundó un poquito feo que fue hace ya varios años atrás fue que se vino una creciente del Tárcoles, llamémosle así ¿Verdad? Y se metió en el manglar, entonces eh bañó toda la la comunidad. eh mmm es un fenómeno que puede volver a pasar. si ustedes ven el Google Earth ustedes se van a dar cuenta como playa azul parece que está incluso un poquito más abajo que el agua del Tárcoles ¿Verdad? Eh y entonces sí hay cierta desventaja por por esta situación, pero bueno ahí hay más de trescientas personas y hay que darle las condiciones ¿Verdad? O moverlos a todos que no es barato ni sencillo porque también hay un arraigo ¿Verdad? Entonces al menos yo voy ahí me pican los zancudos a los vecinos ya no los pican ¿Verdad? Entonces y es así, ese es el arraigo que hay ¿Verdad? Entonces tenemos que entenderlo, respetarlo y ver por las mejores condiciones que merece la gente de Playa Azul ¿Verdad? Que de hecho no tiene transporte, igual que Bajamar y y Guacalillo no tienen transporte, las calles están horribles incluso, bueno así, del nivel de Cristo Rey así están eh y esas sí son hasta el fondo de la iglesia católica son calles públicas entonces eh que espero nos dé la posibilidad para construir las lo antes posible.

El señor presidente Néstor Mata, Los compañeros que están de acuerdo levantando la mano. Del convenio okay entonces los compañeros que estén de acuerdo levantando la mano, cinco votos a favor

y en firme cinco votos a favor. el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

Sometido el asunto a votación el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

APROBAR el “**CONVENIO MARCO COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE PLAYA AZUL**”; constante de 5 folios.

DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.....

AMBOS ACUERDOS APROBADO con cinco votos a favor el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero). **SE**

DECLARA ACUERDO FIRME.

AUTORIZAR al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o a quien ocupe su cargo) para que continúe con el trámite y finalmente la firma de dicho convenio. Dicho convenio tiene como “**OBJETO.** El presente Convenio Marco de Cooperación objetivo es en la unión de sinergias, recursos y conocimientos, que propicien a futuro la suscripción de acuerdo entre las partes, para el desarrollo conjunto de diversos proyectos investigativos, de promoción, de infraestructura, de capacitación, de intercambio de información o documentación, de recursos, de conocimiento en distintas ramas propias del ámbito de cada una de sus competencias, que beneficien tanto a las partes como a los pobladores de la zona en general”.

Lo anterior, de conformidad con el criterio emitido en el oficio **AL-194-2024-R** de fecha 12 de junio del 2024, suscrito por la Licda. Raquel Sandi Batista –Gestión Jurídica – Municipalidad de Garabito –, dirigido al señor Alcalde Francisco González Madrigal y la recomendación verbal, suscrito por el Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo –.

Convenio aprobado constante de cinco folios, debidamente enumerados, con la firma y sello de esta Secretaría.

4. OPINION JURIDICA OP-002-2024-JM SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSE MARTINEZ MELENDEZ SOBRE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO-CRUZ ROJA DE COSTA RICA-COMITÉ DE GARABITO.

Se conoce Opinión Jurídica **OP-002-2024-JM**, suscrita por el Licenciado José Martínez Meléndez, referente al “**CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO-CRUZ ROJA DE COSTA RICA-COMITÉ DE GARABITO**”, el cual consta de ocho folios.

El señor Alcalde Francisco Gonzales Madrigal, bueno acá traigo otro convenio y la idea es traer los convenios con el visto bueno de legal para no perder tiempo ¿Verdad? Entonces aquí también eso es un convenio Marco con eh la Cruz Roja costarricense eh específicamente bueno la Cruz Roja costarricense pero comité en Jacó así que cualquier convenio que hagamos o cualquier situación es en favor de la Cruz Roja de Garabito. Sometido el asunto a votación el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

1 APROBAR el “**CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO-CRUZ ROJA DE COSTA RICA-COMITÉ DE GARABITO**”; constante de 8 folios.

2 DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.....

AMBOS ACUERDOS APROBADO con cinco votos a favor el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero). **SE DECLARA ACUERDO FIRME.**

AUTORIZAR al señor Alcalde Francisco González Madrigal (o a quien ocupe su cargo) para que continúe con el trámite y finalmente la firma de dicho convenio. Lo anterior, de conformidad con Opinión Jurídica **OP-002-2024-JM** de fecha 06 de junio de 2024, suscrita por el Licenciado José Martínez Meléndez, dirigido al señor Alcalde Francisco González Madrigal.

Convenio aprobado constante de ocho folios, debidamente enumerados, con la firma y sello de esta Secretaría.

5. OFICIO ST-ZMT-2024-229-JACH DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

Se conoce oficio ST-ZMT-2024-229-JACH, suscrito por el Licenciado Jason Angulo Chavarría, de fecha 13 de junio de 2024, dirigido al señor Alcalde Francisco González Madrigal que literalmente indica: "la presente es con el fin de informarle de algunos trámites que se encuentran en el Concejo Municipal, específicamente fueron enviados a Comisión de Asuntos Jurídicos, son los siguientes:

- 1) Caso a nombre de la sociedad Emir Internacional Resort LLC SRL, cédula jurídica 3-102-837569, el cual cuenta con criterio técnico y criterio legal de parte del asesor del Concejo, actualmente se encuentra en Comisión de Jurídicos.
- 2) Caso Coco Bongos Front SA, cédula jurídica 3-101-804429, el cual cuenta con criterio técnico, actualmente se encuentra en Comisión de Jurídicos".

El señor Francisco González Madrigal Alcalde, entonces quería este hacerles ver esto como par que los tomen en cuenta porque no me indicaron la fecha, pero deben de tener un ratillo ya estar ah porque incluso entraron en la administración anterior ¿Verdad? Y eh dado que no veo así como muy muy buena yo quiero hacer un resumen sobre porque Xinia eh no vino a trabajar principalmente porque se menciona nuestra irresponsabilidad. El señor Néstor Mata presidente del Concejo, ese punto no está, el señor Alcalde Francisco González, es algo que lo voy hablar desde la administración, el señor presidente Néstor Mata, tiene la palabra el compañero Freddy regidor propietario, eh dos cosas muy importante lo de estos dos documentos ¿De qué trata? Patentes de licores, el licenciado Andrés Murillo Asesor del Concejo, el coco bongo front mmm yo creo que este es el que se había trasladado en la segunda en la primer sesión y jurídicos y tiene ahí como mes y medio y Sí el de Emir International Resort eh eh dice que tiene criterio legal por parte del asesor legal pero estoy seguro que esto es el tico tico y yo eso no le he dado criterio legal ni siquiera es más lo que le he recomendado fue la yo recomendé la demolición. Exactamente entonces eh no es que yo no voy a recomendar ahí una patente, el señor Freddy Castro regidor propietario entonces no son patentes de licores.

El licenciado Andrés Murillo Alfaro Asesor Legal, ok una es del Tico Tico y el otro es de Coco Restaurante, está en jurídicos, la otra semana nos vamos a reunir.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

LIC. JASON ANGULO CHAVARRIA

Presidente Municipalúltima línea.....

Secretario a.i del Concejo.